

Diario de Sesiones *de la* *Asamblea de Madrid*



Número 288

16 de noviembre de 2020

XI Legislatura

COMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Marta Marbán de Frutos

Sesión celebrada el lunes 16 de noviembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

1.- Designación de Secretario.

2.- Comparecencias con tramitación acumulada:

C-1081(XI)/2019 RGE.9705. Comparecencia de representantes del Consejo de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid (dicho representante es menor de 18 años y mayor de 14 años), a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre propuestas de las Entidades Sociales a las que representan. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

C-2033/2020 RGE.23867. Comparecencia de un Representante del Consejo de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid (dicho representante es menor de 18 años y mayor de 14 años), a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de presentar las propuestas de las Entidades Sociales a las que representan. (Se hace constar que el compareciente es menor de 18 años y mayor de 14 años). (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

C-2109/2020 RGE.24985. Comparecencia de Representantes del Consejo de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid (dicho representante es menor de 18 años y mayor de 14 años), a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de presentar las propuestas de las Entidades Sociales a las que representan. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

3.- PCOC-1224/2020 RGE.16961. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a María Luisa Mercado Merino, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre medidas que está aplicando la Consejería para afrontar la llamada "soledad no deseada" que sufren muchas personas en nuestra Comunidad.

4.- PCOC-1554/2020 RGE.23344. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Alicia Verónica Rubio Calle, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre circunstancias que han justificado la necesidad de organizar la nueva campaña institucional "Respetar, valorar, incluir", desde la Subdirección General de Atención a la Diversidad de Género.

5.- PCOC-1648/2020 RGE.24193. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Emilio Delgado Orgaz, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta qué piensa hacer la Consejería de Políticas Sociales para reducir la lista de espera en la atención a la dependencia.

6.- PCOC-1703/2020 RGE.24789. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Paloma García Villa, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre medidas que ha desplegado la Comunidad de Madrid para apoyar y proteger a los menores no acompañados del acoso de grupos neonazis.

7.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 8 minutos.	17703
— Designación de Secretario.	17703
- Interviene la Sra. Navarro Ruiz proponiendo a la candidata a Secretaria de la Comisión.	17703
- Queda elegida doña Lorena Heras Sedano como Secretaria de la Comisión.	17703
Comparecencias con tramitación acumulada:	
— C-1081(XI)/2019 RGEP.9705. Comparecencia de representantes del Consejo de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid (dicho representante es menor de 18 años y mayor de 14 años), a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre propuestas de las Entidades Sociales a las que representan. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	17703
— C-2033/2020 RGEP.23867. Comparecencia de un Representante del Consejo de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid (dicho representante es menor de 18 años y mayor de 14 años), a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de presentar las propuestas de las Entidades Sociales a las que representan. (Se hace constar que el compareciente es menor de 18 años y mayor de 14 años). (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	17703
— C-2109/2020 RGEP.24985. Comparecencia de Representantes del Consejo de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid (dicho representante es menor de 18 años y mayor de 14 años), a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de presentar las propuestas de las Entidades Sociales a las que representan. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	17704
- Exposición de la Sra. Aguilar Díaz, Representante del Consejo de Atención a la Infancia y a la Adolescencia de la Comunidad de Madrid.	17704-17706
- Exposición de la Sra. Fernández Moyano, Representante del Consejo de Atención a la Infancia y a la Adolescencia de la Comunidad de Madrid.	17706-17707

- Exposición del Sr. López Merino, Representante del Consejo de Atención a la Infancia y a la Adolescencia de la Comunidad de Madrid. 17707-17709
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Villa, el Sr. Calabuig Martínez, la Sra. Sánchez Melero, la Sra. Santiago Camacho, la Sra. Navarro Ruiz y la Sra. Delgado Gómez. 17709-17720
- Intervienen el Sr. López Merino, la Sra. Aguilar Díaz y la Sra. Fernández Moyano, dando respuesta a los señores portavoces. 17720-17723
- Se suspende la sesión a las 11 horas y 20 minutos. 17723
- Se reanuda la sesión a las 11 horas y 37 minutos..... 17723
- **PCOC-1224/2020 RGE.16961. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María Luisa Mercado Merino, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre medidas que está aplicando la Consejería para afrontar la llamada "soledad no deseada" que sufren muchas personas en nuestra Comunidad.** 17723
- Interviene la Sra. Mercado Merino, formulando la pregunta. 17723
- Interviene la Sra. Directora General de Atención al Mayor y a la Dependencia, respondiendo la pregunta. 17724-17725
- Intervienen la Sra. Mercado Merino y la Sra. Directora General, ampliando información..... 17725-17727
- **PCOC-1554/2020 RGE.23344. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Alicia Verónica Rubio Calle, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre circunstancias que han justificado la necesidad de organizar la nueva campaña institucional "Respetar, valorar, incluir", desde la Subdirección General de Atención a la Diversidad de Género.**..... 17727
- Interviene la Sra. Rubio Calle, formulando la pregunta. 17727
- Interviene la Sra. Directora General de Igualdad, respondiendo la pregunta..... 17727-17728
- Intervienen la Sra. Rubio Calle y la Sra. Directora General, ampliando información. .. 17728-17731
- Interviene el Sr. Calabuig Martínez por alusiones. 17731-17732
- **PCOC-1648/2020 RGE.24193. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Emilio Delgado Orgaz, diputado del Grupo**

Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta qué piensa hacer la Consejería de Políticas Sociales para reducir la lista de espera en la atención a la dependencia.	17732
- Interviene la Sra. Sánchez Melero, formulando la pregunta.	17732
- Interviene la Sra. Directora General de Atención al Mayor y a la Dependencia, respondiendo la pregunta.	17732-17733
- Intervienen la Sra. Sánchez Melero y la Sra. Directora General, ampliando información.....	17733-17736
— PCOC-1703/2020 RGE.24789. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Paloma García Villa, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre medidas que ha desplegado la Comunidad de Madrid para apoyar y proteger a los menores no acompañados del acoso de grupos neonazis.	17736
- Interviene la Sra. García Villa, formulando la pregunta.	17736
- Interviene la Sra. Directora General de Infancia, Familia y Natalidad, respondiendo la pregunta.....	17737
- Intervienen la Sra. García Villa y la Sra. Directora General, ampliando información. ...	17738-17741
— Ruegos y preguntas.	17741
- No se formulan ruegos ni preguntas.	17741
- Se levanta la sesión a las 12 horas y 33 minutos.	17741

(Se abre la sesión a las 10 horas y 8 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Políticas Sociales en el día de hoy. Pasamos al primer punto del orden del día.

Designación de Secretario.

De acuerdo con el artículo 65.5 del RAM, las vacantes que se produzcan en las Mesas de las comisiones durante la legislatura se cubrirán por acuerdo de la comisión, que procederá a designar al diputado que proponga el grupo parlamentario al que perteneciera el integrante de la Mesa. Así que, habiéndose producido la renuncia de la secretaria de la comisión, corresponde al Grupo Parlamentario Popular proponer candidato a ocupar este puesto y el Grupo Popular propone...

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: A doña Lorena Heras, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien. Queda designada como secretaria de la comisión la ilustrísima señora doña Lorena Heras, a la que pido que, por favor, se siente con nosotros ocupando su lugar en la Mesa. Queda designada como secretaria, según el artículo 65.5 del RAM.

Una vez finalizado este punto, vamos a dar comienzo al segundo.

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-1081(XI)/2019 RGEP.9705. Comparecencia de representantes del Consejo de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid (dicho representante es menor de 18 años y mayor de 14 años), a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre propuestas de las Entidades Sociales a las que representan. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

C-2033/2020 RGEP.23867. Comparecencia de un Representante del Consejo de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid (dicho representante es menor de 18 años y mayor de 14 años), a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de presentar las propuestas de las Entidades Sociales a las que representan. (Se hace constar que el compareciente es menor de 18 años y mayor de 14 años). (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

C-2109/2020 RGEP.24985. Comparecencia de Representantes del Consejo de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid (dicho representante es menor de 18 años y mayor de 14 años), a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de presentar las propuestas de las Entidades Sociales a las que representan. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Aquí quiero hacer un inciso: somos de los pocos parlamentos que hemos conseguido organizar que vengan realmente ellos mismos a hablar de cuáles son sus necesidades, sus problemas, sus inquietudes, y les doy la enhorabuena a todos ustedes, señorías, porque yo creo que es un hecho importante para todos nosotros y para esta comunidad. Esta comparecencia ha sido a petición de distintos grupos parlamentarios a través de la gestión de la Mesa, pero, en el espíritu, todos los grupos han pedido de manera unánime que se resolviera esta comparecencia aquí, en esta comisión.

Sin más, doy la bienvenida a los representantes del Consejo de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid. Les digo los nombres de los tres comparecientes que, por cuestiones de COVID, van a tener que entrar, subir y bajar a esta mesa, pero yo creo que entre todos vamos a hacerles el momento fácil y vamos a intentar que ellos lo recuerden como un momento interesante para todos nosotros: en primer lugar va a hablar Valeria Aguilar Díaz, en segundo lugar María Fernández Moyano y, en tercer lugar, Álvaro López Moñino. Así que, le damos la palabra a Valeria Aguilar Díaz. Estate tranquila, estás en tu casa, eres representante de muchos compañeros tuyos y estamos aquí para escucharte; cuando quieras.

La Sra. **REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Aguilar Díaz): Buenos días. Mi nombre es Valeria y soy una de las representantes de los Consejos de Infancia y Adolescencia en la Comunidad de Madrid.

Vengo a exponer el manifiesto que desarrollamos durante el encuentro de consejos. Para todos nosotros no es indiferente saber que vivimos en una sociedad de excesiva desigualdad, donde muchas personas a nivel mundial viven en la pobreza; otro tanto siguen teniendo menos derechos y posibilidades solo por el hecho de ser mujer. Aún no están siendo asegurados los derechos humanos para todas las personas y siguen aumentando las desigualdades entre personas ricas y pobres y entre unos países y otros; es por esto que hace algunos años, ante la ONU, los líderes mundiales adoptaron un acuerdo llamado la Agenda 2030, y, con ello, los objetivos de desarrollo sostenible, los cuales hoy les compartiré.

Fin de la pobreza. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. Para los niños y jóvenes saber que existe pobreza en otros lugares hace que, de alguna manera, seamos conscientes de lo afortunados que somos; es por esta razón que hoy pedimos que se empiecen a realizar acciones que tiendan a erradicar la pobreza en todas sus formas, para que todos podamos contar con los mismos derechos y facilidades de acceder a las mismas oportunidades. Es un deber de los países y sus mandatarios realizar acciones oportunas para ello. El no respetar esta ODS hace que

se vulneren derechos a nuestra infancia, ya que no nos permite disfrutar de una vivienda digna, de salud, del acceso a la educación y del deber de alimentación.

Ahora, con la COVID-19, la pobreza ha aumentado considerablemente estos últimos meses: las personas han perdido sus trabajos, teniendo que pasar así por situaciones difíciles. Hoy, respetuosamente, solicitamos ante ustedes que se generen múltiples posibilidades de trabajo; que promuevan tiendas de alimentos, tipo economato, y a nivel autonómico se identifiquen a las personas que requieren apoyo, para así acompañarlas en un proceso donde les brinden oportunidades que hagan que mejore su situación.

Hambre cero. Comer es una función vital, pero el derecho a una sana alimentación no está garantizado para todos por igual. Es injusto que algunas personas lo pasen mal, porque no tengan los suficientes alimentos, provocando desnutrición, que afecta en la salud de quienes la padecen, vulnerando así el derecho a un sano crecimiento. Con la COVID-19 el hambre ha empeorado, el aumento de la pobreza nos ha llevado a un problema drástico que lo único que provoca es enfermedades más fuertes por la falta de una buena nutrición. Nosotros pedimos al Gobierno que abarate la comida, principalmente la canasta familiar, asegurando la comida sana y apropiada para todos; además, que se fomenten campañas de recogidas de alimentos, se promueva la creación de huertos y exista más severidad contra el desperdicio de comida, donde esté prohibido tirarla.

Salud y Bienestar. Es importante cuidar nuestra salud y bienestar y tener el derecho de poder acceder a ella sin prejuicios ni estigmatizaciones sociales. Debemos querernos como somos y, sobre todo, aceptarnos. Ahora, con la COVID-19, la salud mental ha decaído, porque esta no se está cuidando lo suficiente. Es por esto que pedimos a nuestros dirigentes que se preste mayor atención a los y las adolescentes y puedan acceder a ayuda emocional, facilitando el acceso a la terapia gratuita, que sea continua y garantice la privacidad de la o el adolescente. Es tarea de todos concientizar y ayudar a quienes lo necesiten, a romper estereotipos y entendamos que el cuerpo que tenemos es ideal, potenciando el amor propio.

Educación de calidad. Para nosotros, recibir una educación de calidad es fundamental porque seremos nosotros quienes en un futuro tomemos las decisiones que van a dirigir nuestra sociedad. Esa es la clave fundamental que nos llevará a alcanzar el bienestar y cumplimiento pleno de los derechos fundamentales desarrollados en las ODS.

En el tiempo del COVID-19 nos hemos dado cuenta de la falta de igualdad de oportunidades que algunas personas padecen al no poder gozar de la misma educación, porque no cuentan con los suficientes recursos para tenerla, razón por la que hoy pedimos a nuestros políticos que garanticen la igualdad de condiciones, permitiéndoles acceder a dispositivos e internet para recibir la misma información; además, se aumenten las becas, que generan igualdad de condiciones. Por nuestra parte, fomentaremos la ayuda entre nosotros mismos sin esperar nada a cambio, escucharemos y colaboraremos con nuestros profesores.

Igualdad de género. En la actualidad sigue existiendo el machismo y las mujeres promovemos eliminarlo. Está claro que algunos chicos no quieren encajar en la masculinidad hegemónica. En estos tiempos de confinamiento del COVID-19 se ha dejado de lado esta ODS y han resaltado hechos de violencia en contra de las mujeres, impidiendo, muchas veces, poderlas ayudar por temor a que pase algo peor. Además, se percibe que los recursos para ellas no son tan accesibles y quedan atadas y sumisas a situaciones que no corresponden, dejándolas en un plano de desigualdad. Por lo anterior, pedimos al Gobierno que priorice la protección y la igualdad en todo aspecto, sea laboral, deportivo y profesional, y desde ya se nos eduque en igualdad a todos y todas; además, que desaparezcan los estereotipos y principalmente se valoren los trabajos económicamente según el esfuerzo realizado por la persona y no por el género.

Finalmente, quiero dejarles una frase de Eduardo Galeano: "Mucha gente pequeña en lugares pequeños haciendo cosas pequeñas puede cambiar el mundo". Muchas gracias por su atención y cedo el turno de palabra a mi compañera, María.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, Valeria, por tu exposición. Si te levantas tranquilamente van a limpiar ahora el micrófono por todo lo que es COVID. Tú puedes sentarte tranquilamente al fondo. *(Pausa.)* Sí, María, puedes irte acercando. *(Pausa.)* Esperamos a que limpien el micrófono, María, y ya te puedes sentar. *(Pausa.)* Bienvenida, María. María Fernández Moyano, tienes cinco minutos; aprietas el micrófono, efectivamente, y te escuchamos con atención cuando tú quieras.

La Sra. **REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Fernández Moyano): Hola, soy María, vengo de Alcalá de Henares y os voy a hablar de los ODS relacionados con el medio ambiente.

ODS 6, agua limpia y saneamiento. Es muy importante en nuestro día a día, ya que es esencial para la vida y un derecho para todos. Con la situación actual derivada del COVID en los principales países desarrollados se ha reducido la contaminación tanto del aire como del agua, pero la situación sabemos que no será permanente, por lo que debemos aprovechar para establecer reuniones que implementen acciones concretas relacionadas con el cuidado del clima y medio ambiente. Se necesita un desarrollo de más actividades de concienciación sobre el consumo de agua, estableciendo leyes que regulen la accesibilidad y el precio del agua para que en los lugares donde haya menos agua se desarrolle dicho derecho de forma universal.

ODS 7, energía asequible y no contaminante. Estamos en un momento de cambios significativos en esta área y debemos impulsar energías que ayuden al mantenimiento del planeta limpio; la geotermia, la aerotermia y la energía eléctrica de los coches debería ser un derecho y un deber para los Gobiernos actuales. A partir de la necesidad de cambiar nuestros hábitos y a partir de ayudas estatales, se debería implementar esta energía limpia para poco a poco hacerla visible. Los coches eléctricos son un buen ejemplo, pero la ayuda a la construcción de edificios que introduzcan nuevas energías limpias sería una forma atractiva de un cambio en nuestra forma de vivir.

ODS12, producción y consumo responsable. Determinará si en el futuro podremos o no satisfacer nuestras necesidades, ya que para no agotar los recursos hay que gestionarlos de una manera responsable y sostenible; pero, con la situación que estamos viviendo se están generando más residuos, principalmente de mascarillas desechables. Para que la reducción de plásticos, la presión para que el reciclaje y el consumo responsable se generalicen, el establecimiento de sanciones -aunque sería mejor de subvenciones para las empresas que apuesten por un cambio de producción- debería valer para empezar un cambio en nuestro día a día. También ayudaría la realización de campañas educativas, para que desde pequeños estemos concienciados con los trámites de consumo responsable y de reducción de residuos.

ODS 13, acción por el clima. La tierra es el único planeta que tenemos y es el que van a tener nuestros hijos e hijas y nuestros nietos, por lo que tenemos que cuidarlo para las siguientes generaciones. El efecto invernadero, el deshielo de los polos, los cambios climáticos afectan a todos. Durante la cuarentena, al no salir a la calle, se ha reducido la contaminación; ahora que ya podemos salir de casa está aumentando debido a que el transporte público apenas se utiliza por miedo al contagio. Trabajar por establecer de una forma clara las acciones que perjudican al clima debe ser una prioridad para los Gobiernos. En nosotros está la responsabilidad de las acciones a tomar con esta información.

ODS 14, vida submarina. Desde pequeños nos enseñan que la tierra está formada por tres cuartas partes de agua y gracias a ella existe la vida. Al no residir en el mar, lo contaminamos arrojando nuestros residuos y haciendo que cientos de especies marinas estén en peligro de extinción. La pesca incontrolada, la contaminación y el uso del mar como cubo de basura llevará a una situación desastrosa. El Estado debe proteger no solo a la tierra sino también al mar de forma más seria, ya que también forma parte de nuestro planeta.

ODS 15, vida de ecosistemas terrestres. La tierra es nuestro hogar, formamos parte de una red donde hay que proteger la biodiversidad para mantener el equilibrio. Los bosques y las zonas verdes nos aportan oxígeno, aire limpio y alimentos, por lo que dependemos de las plantas y los animales para sobrevivir. Por esto os pedimos que se declaren más espacios verdes protegidos, que se realice una ley para gestionar los bosques de manera sostenible, que se persiga más la caza furtiva y que se desarrollen proyectos de reforestación. Ahora paso el turno de palabra a mi compañero Álvaro.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, María; puedes irte tranquilamente a tu sitio. Van a limpiar de nuevo el micrófono. (*Pausa.*) Bienvenido, Álvaro López Merino, es tu turno de palabra y, como eres el último, el tercero, te quedas aquí tranquilamente con nosotros en la mesa y luego pasaremos a dar voz a los distintos portavoces; cuando quieras, Álvaro.

El Sr. **REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López Merino): Muchas gracias. Buenos días a

todas y a todos. Soy Álvaro, vengo de Humanes de Madrid y les voy a hablar sobre los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

ODS 8, trabajo decente y crecimiento económico, y ODS 9, industria, innovación e infraestructuras. Estos ODS son importantes para nosotros porque nos afectan tanto en el presente, con el trabajo de nuestros padres, madres o tutores, como en el futuro, cuando nos incorporemos nosotros al mundo laboral. Con la pandemia nos hemos dado cuenta de todas las desigualdades laborales que hay; las personas con empleo público han podido mantener su salario y su puesto de trabajo, mientras que autónomos y empresas privadas han tenido que despedir a mucha gente, solicitar los ERTE y, en fin, han perdido mucho dinero. Por eso pedimos al Gobierno que cree más empleo público, por ejemplo, haciendo pública la limpieza de edificios e instalaciones públicas. Queremos que se destine más dinero a las pequeñas y medianas empresas, que mejoren las condiciones laborales en empresas privadas y que apoyen ideas innovadoras porque solo así, mejorando las empresas, habrá crecimiento económico. También necesitamos que apoyen industrias y construcciones sostenibles y respetuosas con el medioambiente y que se innove en sectores como educación y sanidad, ya que con el COVID-19 nos hemos dado cuenta de que estos campos están muy descuidados por vuestra parte y atrasados a nivel de infraestructuras, métodos y material.

ODS 10, reducción de las desigualdades. Es muy importante para nosotros y nosotras porque nuestra generación y las posteriores estarán mayoritariamente rodeadas de mucha diversidad, lo que hace que seamos más conscientes de muchas de las injusticias que vivimos. Al igual que en otros ODS, con la COVID-19 se han evidenciado todavía más las desigualdades económicas; al final quien menos dinero tiene, peor lo pasa. Queremos que nuestros gobernantes hagan campañas de concienciación frente a desigualdades como el machismo, el racismo, la xenofobia, la LGTBIfobia, etcétera, pero primero se tienen que concienciar ustedes. Exigimos, como dije antes, que inviertan en educación, sanidad y en el resto de las instituciones públicas para poder conseguir que todas y todos tengamos acceso a una educación de calidad basada en aprender y entender, y no en memorizar; también para poder tener un sistema sanitario eficaz y poder cambiar la legislación para agilizar trámites como conseguir papeles para personas extranjeras y que las ayudas sean eficaces y rápidas.

El ODS 11, ciudades y comunidades sostenibles. Es un ODS que mira hacia el futuro porque, si no cambiamos los modelos que tenemos en nuestras poblaciones, un día colapsará y será insostenible. Necesitamos unas ciudades sostenibles y seguras y con calidad de vida para sus habitantes. Durante el confinamiento hemos visto que mejoró notablemente la calidad del medioambiente, ya que todo paró; eso nos hizo darnos cuenta de que necesitamos cambiar las cosas, tomando medidas como fomentar el uso del transporte público y hacerlo más eficaz y barato y también fomentar el uso de vehículos eléctricos o no contaminantes e innovar con industrias ecológicas y energías renovables.

ODS 16, paz, justicia e instituciones sólidas. Queremos que nuestros representantes políticos hagan todo lo posible para terminar las guerras en las que están participando, que solo generan dolor y sufrimiento para los habitantes de los países que las sufren, que parece que muchas veces se nos

olvida, además de generar gastos económicos que podrían destinarse a otras cosas que hagan avanzar al país. También necesitamos ahora más que nunca que ustedes, los políticos, se unan y lleguen a acuerdos que nos permitan avanzar.

Por último, el ODS 17, alianzas para lograr los objetivos. Este ODS es el más importante de todos porque sin él no se podría lograr ninguno de los anteriores. Los ciudadanos y ciudadanas no podemos hacer nada para cumplir los objetivos sin ayuda de los Gobiernos. Con el COVID-19 nos hemos dado cuenta de que, a pesar de nuestras diferencias, todos podemos pasar por situaciones muy parecidas y que nos afectan por igual; de ahí la importancia de las alianzas para conseguir los objetivos de desarrollo sostenible y conseguir hacer un mundo mejor.

Aprovechando que me sobra un poco de tiempo de mi intervención, quería comentarles que nos parece muy importante la creación de un foro autonómico al que ustedes podrían recurrir para preguntarnos nuestra opinión o solicitar nuestra colaboración para diversos temas. Para ello, los días 4 y 5 de diciembre, gracias a Unicef, vamos a poder hacer el primer encuentro autonómico madrileño en el que hablaremos sobre la importancia de este foro y cómo podremos formarlo. Nos encantaría venir a contarles en 2021 lo que pase en ese encuentro. Muchas gracias por su atención y esperamos que lo que hemos venido a representar no caiga en el olvido y sirva para que, en vez de estar todo el día discutiendo entre ustedes, colaboren y nos representen bien a todos y a todas, porque a mí personalmente me parece vergonzoso lo que muchos de los políticos hacen y espero que esto sirva para que hagáis una reflexión colectiva y os preguntéis si las personas están realmente conformes con ustedes y su trabajo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Álvaro. Es ahora el turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios, por orden de menor a mayor, y, por lo tanto, tiene la palabra la señora García, representante de Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie; cuando usted desee.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias a Valeria, a María y a Álvaro, que creo que hoy nos han dado una lección a todos y a todas. Me parece fundamental que la infancia y la juventud participen en política, es decir, que seáis sujetos de derechos y podáis expresar vuestras opiniones y vuestras decisiones conjuntas en vuestros foros y comisiones, para traerlas a los Parlamentos, porque la sociedad también se nutre de la infancia y de la juventud y también tenéis derecho a expresaros y a venir aquí, a los Parlamentos, a decir las cosas que habéis dicho, que, por cierto, estoy bastante de acuerdo con todo.

Me quedo primero con la intervención de Valeria, cuando hablaba de la desigualdad y de la pobreza que hay ahora mismo. Sabéis que Madrid, pese a ser una de las comunidades más ricas, es una de las comunidades más desiguales. Los últimos estudios de Save the Children dicen que hay 320.777 niños en la Comunidad de Madrid en situación de pobreza, que más de 150.000 viven en la pobreza severa y que, además, la pobreza en Madrid afecta más a los niños y a las niñas que al resto de la población. El 27,3 de la población menor de 18 años sufre pobreza, frente al 21 de la población adulta, y el 12 por ciento de la población menor de 18 años se encuentra en pobreza severa, frente al

8 por ciento de la población adulta; es decir, la pobreza y la desigualdad afecta a toda la sociedad madrileña, pero fundamentalmente a niños y a niñas.

Desde aquí, desde Unidas Podemos por lo menos, siempre hemos intentado llevar iniciativas que palien esta desigualdad y que palien esta pobreza. Hemos intentado subir la renta mínima de inserción, que sea complementaria al ingreso mínimo vital y que, además, por hijo o hija a cargo se les de otra suma; también que haya becas comedor y todo lo posible para acabar con la pobreza y con la desigualdad y, además, hacer ese reequilibrio -tú que vienes de Humanes y yo que vengo de Vallecas- territorial entre el norte y el sur de la comunidad de Madrid, porque todavía hay muchas diferencias de unos barrios y de unos municipios, a otros; también afecta mucho más a los niños y niñas de Humanes o de Vallecas que a los niños y niñas de otros barrios de Madrid y creemos que es importante que esto se solucione.

También de la intervención de Valeria me ha gustado que hable de los derechos de las mujeres y la verdad es que estoy muy orgullosa de que haya gente tan joven que lo tenga tan claro y hable ya de feminismo y hable de la importancia de la erradicación del machismo y se den cuenta ya de las desigualdades que están viviendo por el mero hecho de haber nacido niñas con respecto a sus compañeros niños, chicos o chavales. Esto hay que solucionarlo, es un problema que nos incumbe a toda la sociedad y creo que tiene que ser una línea roja por parte de las instituciones. Tenemos que luchar para que todas las personas sean iguales y, por supuesto, para que las mujeres sean iguales frente a los hombres, que desaparezcan, como decía la compañera Valeria, esos estereotipos y también que los trabajos que se llaman normalmente trabajos femeninos, que son los trabajos que durante la pandemia se han visto como esenciales, sobre todo el trabajo de cuidados, se dignifiquen, porque realmente son los que sostienen la vida y realmente son los importantes, son los esenciales; se tienen que dignificar para ser más valorados tanto socialmente como económicamente, para acabar con esa brecha salarial entre mujeres y hombres.

Desde mi grupo parlamentario, por ejemplo, también presentamos en el pleno anterior -y no pasó ni siquiera a trámite- una ley de familias monoparentales para ayudar a esas familias que solamente cuentan con una sustentadora, en este caso, normalmente mujer con hijos, para ayudarlas también, para que esos niños y niñas puedan vivir en igualdad y también para que esas mujeres puedan vivir en igualdad y con más derechos.

Me ha gustado también el tema de la salud universal. Creo que hay grupos en esta Cámara que no están muy de acuerdo, que decían que no podíamos pagar la sanidad a todo el mundo; creo que no es que no se pueda, es que es un deber moral y, además, constitucional, garantizar la salud a todo el mundo, independientemente de su lugar de nacimiento, de su identidad de género o de absolutamente todo. También me ha gustado que os hayáis llamado antirracistas; me parece fundamental que también la juventud se considere antirracista y crea que nadie puede ser perseguido o tener menos derechos por tener otro color de piel o por venir de otro lugar. Contra eso también tenemos que combatir todos y todas haciendo políticas públicas y, sobre todo, no permitiendo discursos de odio, que, desde mi punto de vista, sí se permiten en esta institución y en los medios de

comunicación y en la vida pública, al final, debilitan a los más débiles, que son personas racializadas, personas migrantes y, en el peor de los casos, niños y niñas racializadas y niños y niñas migrantes.

Luego, también me ha gustado de tu intervención el tema del trabajo. Al final, ahora mismo vosotros y vosotras no trabajáis porque estáis en edad de estudiar, pero llegaréis al mundo laboral y es importante dejar un mundo laboral más justo. Durante siglos -sí, siglos- se ha luchado mucho por los derechos de los trabajadores. Ha habido avances, ha habido reacciones y ha habido retrocesos, como desde que se consiguió la jornada de 8 horas, que mucha gente estaba en contra y hubo gente que murió por conseguir una jornada laboral de 8 horas, y creo que deberíamos llegar a jornadas más cortas incluso, para que cuando lleguéis no estéis toda vuestra vida solamente trabajando sino que podáis vivir, porque la vida no es solamente trabajar.

En el tema de la educación también me ha parecido importante la idea de que hay que tener igualdad de educación y, por supuesto, para eso hay que apostar por la escuela pública, donde todo el mundo tenga las mismas oportunidades y no estas escuelas segregadoras y elitistas donde solamente algunos pueden ir, sino que todo el mundo se merece la misma educación. Al fin y al cabo, en nuestra sociedad la educación es lo único que puede hacer de ascensor social, es decir, que puedas pasar de un sitio a otro por tu educación y tus conocimientos, pero es muy difícil si cada vez quitan más dinero y más valor a la escuela pública para dárselo a la concertada y a la privada. En casos como estos de pandemia, en los que la teleformación ha sido importante, las Administraciones públicas, por supuesto, tienen que dar tablets, ordenadores y todos los mecanismos necesarios para poder conseguir que todo el mundo pueda estudiar en igualdad de condiciones.

Importantísimo el medioambiente. Las movilizaciones de los jóvenes por el Fridays for Future y demás creo que es superimportante, que no hay planeta B, que también los jóvenes nos estáis dando ahí una lección a la gente más mayor para decir que hay que cuidar de este planeta y que hay que cambiar el modelo productivo hacia un modelo productivo verde y sostenible, porque lo que vamos a dejar a nuestros hijos e hijas o las generaciones futuras es un planeta invivable, y no tienen otro, es el único que tienen.

Por último, por supuesto, en contra de las guerras, a favor de la paz, que tenemos que hacer una educación por la paz y una educación para aprender y no para memorizar y, más que para aprender y no memorizar, que sea una educación crítica, que se sea capaz de criticar al propio que te está enseñando y tener la duda sobre todo y de todo, porque eso es lo que hace avanzar. Por eso es tan importante la Filosofía, la Ética, que hay gente que se las quiere cargar de los programas educativos y nos parecen fundamentales. Por mi parte, nada más. Encantada de que vengáis en diciembre, encantada de que se produzca ese foro autonómico, que creo que la infancia y la juventud tiene que participar en política y que me ha gustado mucho todo lo que habéis dicho y estoy muy de acuerdo con todo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García. Es ahora el turno de intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Vox, el señor Calabuig; cuando usted quiera.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias por venir, Valeria, María y Álvaro; gracias por estar aquí. Aplauzo y siempre he aplaudido las iniciativas personales en la vida que esté haciendo cada uno, si luego, paralelamente a su vida, hace iniciativas personales en defensa y en apoyo de sus compañeros, lo cual os agradezco y os felicito. Yo lo he hecho cuando me lo ha permitido la vida, y os agradezco enormemente que estéis haciendo eso.

Voy a hacer varias preguntas, porque las reflexiones sobre todo lo que habéis contado son maravillosas y ojalá lográramos, no solamente los políticos sino la sociedad entera, cambiar muchas de las cosas que están mal; las que están mal, porque algunas ya están bien y tampoco nos vamos a liar y a volvernos locos. Quería haceros unas preguntas que a mí me quedan un poquito en el aire. El Consejo de Atención a la Infancia y la Adolescencia es un órgano dentro de la Consejería de Políticas Sociales y os quería preguntar -yo os hago ahora la pregunta, pero no es pregunta/respuesta; luego contestáis vosotros, cuando podáis-: ¿os reunís mucho con ellos? ¿Os reunís con el Consejo de Atención a la Infancia y la Adolescencia? ¿Vuestros compañeros de clase -porque supongo que todos vuestros compañeros serán alumnos de colegios, como vosotros- conocen vuestra existencia? ¿Saben qué es lo que estáis haciendo por ellos y, en general, por toda la sociedad? Porque, como he dicho antes, yo os lo agradezco, y que nos echéis en cara muchas de las cosas que están en nuestras manos y que no terminamos de rematar, y que dejemos muchas de nuestras discrepancias a un lado -ahí tienes toda la razón- pensando, en este caso, en vuestro bien común, el de los jóvenes.

Solamente quería hacer un par de reflexiones; cuando hablamos de igualdad y habéis hablado de machismo, yo creo que hoy en día hay más mujeres estudiando en la universidad que hombres. ¡No hay más que mirar en esta sala! Estamos 18 personas y cuatro somos hombres, el resto son mujeres; luego, yo creo que esa igualdad -es una pequeña broma que me permito-, gracias a Dios, desde hace varios años, se están intentando corregir y, donde no está corregido, pues es normalmente por una falta de cultura y de formación que, supongo que con el tiempo, no solamente nosotros -sobre todo yo, que ya soy mayor-, sino entre mis compañeros de comisión y vosotros, los jóvenes, lo lograréis conseguir.

¿A quiénes representáis? ¡Yo entiendo que a vuestros compañeros! Pero sí me gustaría conocer -no sé si cada uno de los tres que estáis aquí pertenecéis a alguna asociación- a quiénes representáis. Os vuelvo a repetir la pregunta: ¿participáis en esas reuniones del Consejo de Atención a la Infancia y la Adolescencia? Y ese foro autonómico que has dicho del 4 y 5 de diciembre, os invito a que lo mováis y que lo mováis mucho. No sé desde dónde, si es desde el propio consejo, para hacer llegar qué es lo que pretendéis y, sobre todo, cuando lo concluyáis, que saquéis las conclusiones para que vuestros compañeros de colegio y los que estamos aquí sepamos lo que deberíamos hacer y qué estáis pidiendo la juventud y la adolescencia. Nada más. Agradeceros de nuevo vuestra presencia aquí y supongo que el año que viene se os volverá a llamar y a invitar a que vengáis a transmitirnos vuestras inquietudes. Muchísimas gracias. Gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Calabuig. Es el turno de intervención de la portavoz del Grupo Más Madrid, Tania Sánchez; cuando usted quiera.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Muchas gracias a todos los grupos por facilitar esta comparecencia. Yo estoy de acuerdo con la presidenta; creo que es una gran noticia que a esta sala puedan asistir menores de edad que representan a sus compañeras y compañeros del consejo, porque no siempre tuvimos ese acuerdo para hacerlo y me parece un avance importante reconocer, aceptar y asumir que la infancia y la juventud tiene voz propia y que es nuestra obligación escucharlos y tienen su derecho a expresarla.

Yo sobre todo quería hacer preguntas. Me parece muy interesante el enfoque que habéis adoptado de comparecencia en relación con los objetivos de desarrollo, sobre todo porque hay quien piensa que este tipo de propuestas de orientación de futuro tienen una carga ideológica parcial y no homogénea para el conjunto de la población. Sin embargo, a mí, todo lo que habéis dicho me parece de sentido común; entonces, quería daros la enhorabuena por quitaros de encima esos prejuicios de alguna gente sobre la supuesta ideología de los objetivos 2030.

Has hablado de elementos que a mí me parecen importantes, especialmente la mención – creo que ha sido Valeria; o María, no recuerdo- a la necesaria ayuda gratuita para la atención psicológica sobre todo en estos momentos COVID. Por ahí va una de mis preguntas, que es cómo consideráis que están afectando a la población infantojuvenil las medidas que se adoptan con motivo de la COVID. La segunda pregunta, que se relaciona con eso, es si pensáis que, especialmente durante la primera ola de la pandemia, pero creo que en ambas, se ha sido justo con la imagen de la infancia y de la juventud, primero, como hipercontagadores y, luego, como irresponsables; si no hay una cierta criminalización de una población que en términos generales no tiene un porcentaje de comportamiento digamos deshonesto con el conjunto de la población, muy por encima del que tienen otras franjas de edad. Y otra pregunta es si consideráis que se debería haber escuchado a la infancia y a la juventud en cuanto a sus necesidades a la hora de adoptar medidas COVID. Yo he tenido la sensación durante todo este proceso de pandemia y de construcción de nueva normalidad que se han ido tomando decisiones que han afectado mucho a toda la población, pero que en algunos casos no se ha tenido en cuenta cómo afectaban a la infancia y a la juventud. Querría saber si lo compartís y si en algún momento habéis hablado o discutido sobre posibles correcciones en las medidas adoptadas o sobre orientaciones que pudiesen ser mejores para vuestra situación.

Me han gustado también todas las menciones que habéis hecho a la igualdad, especialmente la referida a la necesidad de que todo el mundo tenga unas mínimas condiciones de vida. A ese respecto, quería preguntaros si conocéis, si estáis trabajando y si participáis de alguna manera en el proyecto de reforma de ley de adolescencia e infancia, que está, a nuestro parecer, un poquito atascado y retrasado; si vosotros estáis participando en él, si tenéis opinión sobre ese proyecto de ley, si vais a participar del mismo y si pensáis que las medidas que pueda recoger sobre la protección a la infancia y a la juventud, de promoción del desarrollo y de integración en la vida adulta y de participación son suficientes para lo que requerís.

Hay una cosa que me preocupa especialmente de lo que estamos viviendo -tanto de la crisis de 2008 como de esta segunda crisis- que es la transmisión a las generaciones más jóvenes de una

ausencia de perspectiva de futuro. Creo que, igual que a mi generación le produjo un cierto freno 2008 porque se nos había hablado de un futuro inmensamente prometedor que luego se vio frustrado por las condiciones económicas de esa crisis, quizá se da ahora la circunstancia de que empezamos a transmitir una falta de perspectiva de futuro para las generaciones que vienen, y sois vosotros y vosotras quienes nos dais lecciones sobre esa visión de futuro con ese posicionamiento claro por la igualdad, por la lucha por el medio ambiente, por la innovación, que vosotros mismos habéis mencionado en la comparecencia, por la apuesta por la investigación y el desarrollo sanitario. Quería saber si tenéis algo que decirnos sobre ese discurso creo que un poco negro que estamos haciendo para las generaciones que vienen.

Y nada más. Termino con una pequeña nota al comentario que ha hecho el portavoz de VOX, porque no lo puedo evitar. Esta sala –precisamente esta sala- es un síntoma más del machismo imperante. Esta es la Comisión de Políticas Sociales, que habitualmente se asocia a la mujer y por eso tiene mayoría de mujeres, cuando la mayoría de reparto entre hombres y mujeres en el pleno es de 60 mujeres y 72 diputados. Creo que, si no nos queremos meter en jardines, no nos metamos y no digamos cosas que son falaces.

Nada más. Gracias a los intervinientes. Quedamos pendientes de ese foro autonómico y estaremos encantados de escuchar las conclusiones. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez. Es el turno de intervención de la portavoz del Grupo de Ciudadanos, señora Santiago; cuando usted quiera.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO**: Gracias, presidenta. Cómo no, me sumo a daros la bienvenida, Valeria, María y Álvaro, a esta comisión y a esta, sin duda, vuestra casa. Desde luego, es un honor y un privilegio escucharos. Vosotros hoy sois los protagonistas de esta comisión, y nuestra labor como parlamentarios es escucharos y recoger todas las aportaciones que habéis traído. Quiero reconocer también el mérito de haber venido hasta aquí. Desde mi grupo parlamentario queremos felicitaros por lo que significáis en cuanto a la representatividad del Consejo de la Juventud de nuestra región y, además, por todo el compromiso, la claridad y la preparación, porque, sin duda, muchas veces no es fácil la preparación de las intervenciones que habéis expuesto.

Desde luego, el deseo de alcanzar el mayor bienestar para los niños es algo en lo que los poderes públicos tenemos que seguir avanzando. Tenemos que seguir velando y actuando especialmente por el interés superior del menor, incluyendo, cómo no, vuestra participación activa en la toma de decisiones. ¿Para qué? Pues para mejorar la definición de las políticas públicas y la actividad propia de las Administraciones. Desde mi grupo parlamentario estamos apostando por ofrecer y mejorar esos cauces de participación institucional sobre los temas relacionados directamente con vuestros intereses y también con todas vuestras preocupaciones.

Conocemos, como bien nos has indicado, que está previsto celebrar un encuentro autonómico de participación los días 4 y 5 de diciembre, creo que de forma telemática, y Unicef está jugando un papel fundamental por su apoyo en cuanto a la metodología. En este formato previsto,

será el viernes 4 por la tarde y el sábado, día 5, por la mañana, y creo que está abierto a que todos los chicos y chicas puedan modificar los tiempos según sus propuestas. En este encuentro se incluirá una pregunta, que es cómo queréis que sea el foro autonómico de participación. La Dirección General de Familias espera contar con este foro activo ya para el año 2021; es decir que en pocos meses este foro ya estará más que listo.

Por otro lado, quiero apuntar que ha finalizado el periodo de consulta pública sobre el Anteproyecto de Ley de Derechos, Garantías y Protección Integral a la Infancia y a la Adolescencia de la Comunidad de Madrid, al que anteriormente otra portavoz se ha referido; es verdad que la consulta se vio interrumpida por la COVID-19, aunque finalizó el día 6 de junio. Esta ley, desde luego, tiene por objeto blindar los derechos de los niños y jóvenes de nuestra región y se vertebra en torno a dos ejes fundamentales: por un lado, el desarrollo y la aplicación efectiva del principio que he mencionado anteriormente del interés superior del niño y de la niña y, por otro, que sea una garantía efectiva el derecho de los niños, niñas y adolescentes a participar; esta es una de las prioridades de la nueva norma, que irá ajustándose, por supuesto, a la ley nacional. También quiero insistir en la obligatoriedad del acogimiento familiar para los niños de 0 a 6 años.

Con esta ley, seguramente Madrid se convertirá en una de las primeras regiones de España en ajustar la legislación a las modificaciones del sistema nacional de protección a la infancia y a la adolescencia, y contemplará -y creo que es algo también muy muy importante para vosotros- la creación de un observatorio de la infancia, que permitirá de alguna manera conocer la situación de todos los niños y niñas de esta región para ver también cuáles son las fortalezas y las debilidades que tiene el propio sistema para actuar y para mejorar, para que sea más rápido y eficaz en esta protección hacia vosotros. Espero que cuando esta ley llegue a la Asamblea cuente con el apoyo mayoritario para sacarla adelante y corroborar el compromiso que desde luego tiene este Gobierno con todos los niños y niñas de esta región, compromiso también mayoritario, digamos, de todo el arco parlamentario.

Y, luego, los tres nos habéis hablado -especialmente uno de vosotros- sobre las conclusiones del V Encuentro de Consejos de Participación Infantil y Adolescente celebrado en el mes de octubre de 2020. Quiero felicitaros de nuevo por la forma en que habéis abordado esos retos que tenéis por delante bajo el marco de la Agenda 2030 y los 17 objetivos de desarrollo sostenible.

Me gustaría preguntaros, a ver si es posible que nos podáis contestar -y si no, os instamos a que vengáis a la próxima-, respecto de las reflexiones sobre el impacto que el COVID-19 ha tenido y está teniendo en vuestras vidas y en vuestros derechos, concretamente en ese aspecto. Todas las reflexiones que habéis traído las compartimos, cómo no: hambre cero, educación de calidad, igualdad de oportunidades, medio ambiente, energías limpias, consumo responsable, agilización de trámites burocráticos para las ayudas y, por supuesto, la importancia del foro autonómico. Por mi parte, quiero aseguraros que he tomado buena nota de todo lo que nos habéis trasladado y me comprometo a pasarlo a la Consejería de Políticas Sociales. Muchas gracias de nuevo por vuestra intervención. esperamos que cuando este foro autonómico esté en marcha podamos invitaros de nuevo a venir a

contarnos todas vuestras inquietudes y, por supuesto, quedamos a vuestra disposición. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Santiago. Es ahora el turno de intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Navarro; cuando quiera.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Gracias, presidenta. Muy buenos días. En primer lugar quiero daros la bienvenida en nombre de mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular, y agradecer vuestra participación esta mañana; sinceramente lo hago. Gracias, Valeria, María y Álvaro. Doy también la bienvenida a todos los representantes de las entidades que nos acompañan, así como a los expertos y a Unicef por hacer posible esta iniciativa un año más; porque hace ya varios años que la presencia de niños, niñas y adolescentes en la Asamblea, en esta comisión, es una realidad, y me ha extrañado por ello el comentario de la señora Sánchez. Yo sí que soy más nueva, y el año pasado ya tuvimos la oportunidad de estar con las personas representantes del Consejo de Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid, pero me cuentan -y he visto los diarios de sesiones- que llevan bastantes años haciéndolo; no sé a qué se debía ese comentario.

En cualquier caso, decía que el año pasado estaban con nosotros Laura y Laura. Ellas nos contaban las cuestiones que más les afectaban como consecuencia de la encuesta que habían realizado y demás. Nada hacía presagiar entonces, hace exactamente un año, que un nuevo paradigma se iba a hacer necesario. Nada nos pudo hacer pensar que íbamos a vivir algo terrible como es la pandemia que nos ha afectado y que nos afecta, y hoy sabemos que ante la nueva situación no podemos seguir haciendo las cosas de la misma manera.

Os hemos escuchado. Es interesantísimo todo lo que habéis comentado en vuestras distintas intervenciones, incluso cómo habéis trabajado los distintos ODS, que me parece de un interés fantástico. Y me uno en parte a lo que ha dicho la representante de Ciudadanos, también nos interesa mucho cómo os ha afectado la pandemia, cómo os está afectando y cómo ha impactado de lleno en vuestras vidas y en vuestro entorno, porque realmente esto nos está cambiando la vida y nos la va a cambiar muchísimo más en el futuro. Como os decía, ante la nueva situación, no podemos seguir haciendo las cosas de igual manera. Nos interesa saber qué es lo que ocurre.

A pesar de que en principio los niños y los adolescentes no eran el colectivo de riesgo de la pandemia, sí habéis sido las víctimas de sus consecuencias sociales. Una de las primeras medidas que se tomaron fue el cierre de los colegios, y esto tuvo implicaciones educativas, sociales, psicológicas y muchas más, seguramente, que analizaremos con el tiempo. Pero, además, fuisteis de los últimos colectivos en poder salir a la calle estando confinados; muy duro en todo caso. El impacto de la situación ha sido más grave en aquellos que viven en hogares más vulnerables, y por ello, las Administraciones públicas debemos poner en marcha todas aquellas medidas adecuadas, porque, de no ser así, también seréis los más perjudicados por este impacto.

Vuestra participación aquí hoy no deja de ser la expresión de la Convención sobre los Derechos del Niño, que en su artículo 12 traduce la participación infantil. Es fundamental escucharos.

Tenéis nuestro compromiso para que desde aquí podamos mejorar y activar el área de participación y todas aquellas propuestas que habéis transmitido y que vais a transmitir desde los consejos, desde los foros. Queremos seguir construyendo y dando pasos juntos desde el diálogo y desde la coordinación - ya no podemos hacerlo de otra manera-, escuchando vuestras voces y sumando vuestras propuestas también a las de profesionales, entidades sociales y expertos para que entre todos podamos crear políticas útiles. ¿En beneficio de quién? En beneficio de cada niño, de cada niña, de cada joven, de cada adolescente, pero también de los adultos, porque tenemos que aprender de vosotros. Y, por supuesto, nosotros tenemos que protegeros también, aparte de escucharos.

La crisis del COVID nos enseña que tenemos que acordar, que tenemos que consensuar, que tenemos que motivar, que nos tenemos que ilusionar y que tenemos que liderar, y a eso se nos convoca desde las Administraciones, pero también desde las entidades y también desde lo externo, y cada vez con más fuerza. Esta oportunidad no la podemos perder. Por tanto, pongámonos a trabajar de otra manera, porque tenemos demasiado encima de la mesa. Tenemos tasas de abandono escolar temprano en el Estado español del 17 por ciento, que son tasas que no podemos permitirnos.

En cuanto a la infancia y a la brecha digital que se ha puesto de manifiesto, ya en marzo nos damos cuenta de que hay una nueva realidad. A nosotros también nos pasó. Nosotros estábamos acostumbrados a tener siempre reuniones presenciales, y de la noche a la mañana -habla esta diputada en carne propia-, cuando yo no había hecho más que a lo mejor dos reuniones telemáticas en mi vida, de pronto llegó un momento en el que no había un día en el que no hiciéramos tres o cuatro. Y de la noche a la mañana nos dimos cuenta de que la formación tenía que realizarse de otra manera, porque, si no, íbamos a constatar una triple desigualdad, la del acceso a internet, la del acceso a los equipamientos y la del uso de las tecnologías, y no podíamos permitirnos las consiguientes pérdidas de oportunidades educativas. Y Madrid ha realizado un esfuerzo increíble para permitir que los centros ya tengan dispositivos, y esto tiene una gran importancia, porque Madrid ha conseguido en un tiempo la verdad que récord -porque la realidad nos pegó en la cara- que esto fuera una realidad; y en septiembre ha empezado el curso y en este curso tenemos los dispositivos en los colegios, y eso es de vital importancia.

Capítulos como la salud emocional y psicológica, que habéis sacado vosotros mismos, nos parecen fundamentales y que hay que trabajar en ello. Y las familias son, sin duda, el eje fundamental que hay que reforzar, y necesita también un trabajo de surco largo, siendo la institución más valorada por los españoles, el lugar donde se recibe y se da amor y el lugar donde la persona se desarrolla.

Y hablar de cambios estructurales -no sé cuánto tiempo me queda, presidenta- nos lleva a planteamientos irrenunciables, con planteamientos de creación, de difusión de nuevas prácticas sociales en todos los sentidos, desde siempre, desde la alianza y desde la innovación, con políticas más cercanas, más estratégicas, más eficientes, más sustentables -lo habéis puesto en conocimiento desde los ODS- y más justas, basadas, como digo, en esos modelos de alianza y de trabajo compartido. Es la oportunidad de diseñar nuevas políticas, tenemos que hacerlo juntos, y tengamos esa confianza y esa esperanza en la capacidad de superación del ser humano hacia ese objetivo

común, hacia la infancia y hacia los más jóvenes. Gracias a ellos saldremos de la crisis -ahora sí- más fortalecidos.

Un último apunte. Vienen tiempos durísimos en los que, si estamos hablando de vulnerabilidad, vamos a ver muchas más vulnerabilidades; vamos a ver un problema importantísimo de destrucción de empleo y problemas económicos gravísimos. Aun así, quiero que sepáis que vivimos en una comunidad que tiene hasta 7 puntos por debajo de la media nacional en materia económica, y esto es muy importante, porque, teniendo dificultades, tenemos menos dificultades que otras comunidades autónomas. Porque como alguno viene aquí a soltar el mitin... Yo no voy a hacerlo y, además, me niego a que lo hagamos. Quiero que trabajemos, que trabajemos juntos, y desde luego -insisto-, desde el trabajo compartido y coordinado, mi grupo está comprometido y convencido. Muchísimas gracias de nuevo, y aquí tenéis vuestra casa.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Navarro. Por último, cierra las intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Delgado; cuando usted quiera.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: Muchísimas gracias, señora presidenta. Bienvenidos un año más -creo que este es el tercer año si no me equivoco- a los representantes del Consejo de la Infancia y de la Adolescencia de la Comunidad de Madrid aquí, a esta vuestra Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Gracias, Valeria; gracias, María y, gracias, Álvaro, por -este año os ha tocado ser sus portavoces- habernos transmitido las propuestas que habéis consensuado en los Consejos Locales de Participación, ya que la participación de la infancia es uno de los principios rectores de la Convención de los Derechos del Niño y de la Niña. Y, además, tenemos una tendencia a pensar: "no, es que son niñas, es que son niños..." Y hoy hemos escuchado hablar aquí a dos niñas, a dos adolescentes, y a un niño, y yo, personalmente, tengo que decir que es como si estuviera escuchando hablar a una persona mayor; de hecho, puedo y asevero que mucho más centrados que muchas personas mayores que a veces escuchamos por distintos sitios.

Y, también, cómo no, por supuesto, agradecer a Unicef, a Sergio y a la Plataforma de Infancia, por estar promoviendo estos consejos en la Comunidad de Madrid, haciéndoles partícipes de todas las decisiones que les afectan a ellas y a ellos en primera persona, por lo tanto, en una situación de presente y en una situación de futuro, obviamente, porque estáis decidiendo vuestro presente y vuestro futuro.

Y, concretamente, a ti, Álvaro, ya que te tenemos ahí, encima de la mesa, me gustaría preguntarte qué pensáis sobre cómo se gestionan desde la política los problemas de esta sociedad y qué ideas podéis aportar para que mejoren las cosas. También nos gustaría saber cómo habéis vivido y estáis viviendo esta situación de la pandemia del COVID y los confinamientos, cómo ha afectado a vuestra enseñanza y estudios, y si conocéis a compañeros del colegio que no pudieron conectarse,

porque no tenían acceso a las redes ni medios para poder hacerlo debido a la brecha digital, también qué falló y qué no debería volver a repetirse.

Me ha gustado mucho la bronca que nos has echado, porque, es una bronca, además, que yo creo que necesaria, a ver si recapacitamos un poco; pero también me han gustado muchas cosas que habéis dicho los tres: hablar de machismo, hablar de desigualdad, hablar de LGTBIfobia, también hablar de diversidad familiar, que hay que hablar de ella. Entonces, pienso que muy mal no lo hemos hecho a lo largo de las últimas décadas, porque en otras décadas atrás hubiese sido impensable que alguien de 16 años estuviese dando la cara para hablar y denunciar situaciones como las del machismo, la de la violencia machista o esta otra lacra que es la LGTBIfobia.

Y, sobre eso, me imagino que sabes que en esta comunidad tenemos dos leyes: una integral de transexualidad y otra contra la LGTBIfobia, por las que se os debería estar hablando en vuestros colegios, en el currículum educativo, contra la discriminación por LGTBIfobia. Quisiera saber si es así, si en vuestro instituto o colegio, donde estéis, habéis recibido o se os ha impartido esta materia.

Y, luego, pedimos a María, que hemos visto que está muy comprometida con el medio ambiente, que es otro de los objetivos del desarrollo sostenible, y que ha dado voz a las inquietudes y a los acuerdos de los consejos, que nos profundizara más sobre la producción y el consumo responsable y sobre cuáles pueden ser las consecuencias de que en este planeta miremos hacia otro lado muchísimas veces pensando que los recursos son inagotables e infinitos.

Y, también, nos gustaría saber qué pensáis de los negacionistas del cambio climático y qué les diríais a estos -si tuvierais la oportunidad- para que se conciencien, porque la buena noticia es que hay millones de planetas habitables en esta galaxia y en otras galaxias, y la mala noticia es que están a millones de años luz y no vamos a poder llegar de momento; así que, vamos a cuidar y a respetar este, que es el que tenemos, esta pequeña bolita azul y muy pequeñita, en medio del espacio.

A su vez, preguntarle a Valeria -concienciada desde las resoluciones y los acuerdos que habéis tomado-, que nos ha retratado un planeta y una situación de desigualdad y de pobreza -que también, a su vez, son una de las debilidades de esta Comunidad, la de Madrid, que es de las más ricas, pero también de las más desiguales de España, icon esas colas del hambre que son innumbrables!, ide más de 200.000 personas!, que nos tienen y que nos deben de avergonzar profundamente, por ser precisamente uno de los objetivos del desarrollo sostenible, ese, el de poner fin a la pobreza-, qué recomendación le haría al Gobierno de la Comunidad de Madrid tras los informes de Unicef y de Save the Children, que prevén que los umbrales de la pobreza infantil aumentarán este 2020-2021 hasta en 8 puntos, algo que os va a afectar a todas y todos ustedes de lleno; qué le recomendaríais para intentar paliarlo, o, si lo habéis tratado en los Consejos Locales de Participación. Evidentemente, no estoy pidiendo opiniones personales sino todo aquello que hayáis debatido y tratado en los consejos.

Luego, como ya sabéis los tres -y aquí se ha nombrado hasta donde se ha nombrado-, desde la pasada legislatura se estuvo trabajando en una ley de infancia y adolescencia para la

Comunidad de Madrid, que, además, lo hicimos todos los grupos parlamentarios con el consenso de registrarla conjuntamente -luego, no ha sido así, va a ser un proyecto de ley del Gobierno-, fuisteis participes también con aportaciones, pero la realidad es que aún no se ha presentado para que sea debatida en esta Asamblea, y nos consta eso, vuestro trabajo de la pasada legislatura; por lo que me gustaría que le explicarais al Gobierno de la Comunidad de Madrid la necesidad y la urgencia de la misma, ya que niñas, niños, adolescentes, crecen -al igual que lo hacemos los mayores, porque nadie nos quedamos aquí en una edad fija- y no podrán hacer uso de ella; o sea, una ley de infancia y de adolescencia urge porque si no, los niños y las niñas no van a esperar.

Por último, estamos deseando, de verdad, conocer ese primer manifiesto autonómico de los Consejos de Participación Infantil, y también que otros representantes de los consejos puedan venir a esta Asamblea el primer semestre del año 2021, que esperemos que sea mejor que este 2020 -que lo recordaremos, yo creo, a lo largo de todas nuestra vidas-.

Y, una vez más, gracias a los tres por vuestra implicación y compromiso para hacer de esta sociedad un espacio más habitable, erradicando injusticias, desigualdades, fobias, odios, porque, inevitablemente, lo que sí son ustedes es nuestro futuro. Y, después de oíros, podemos estar convencidas todas de que quedamos en muy buenas manos; o sea, en las manos de ustedes. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Delgado. Terminado el turno de intervención de todos los grupos políticos y de los portavoces, yo, como presidenta, espero que os llevéis una imagen de debate, de cordialidad y de generar esa capacidad de diálogo en esta comisión, como representantes vuestros. Ya que estás en la mesa, Álvaro, si te parece, cierras la intervención y contestas. Si consideran María o Valeria que quieren subir a hacer cierre que me lo indiquen, pero, si no, Álvaro, adelante, tienes el micrófono para comentarnos todo lo que quieras.

El Sr. **REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López Merino): ¿Puedo ir a preguntarles a ver si quieren hacer alguna de estas...?

La Sra. **PRESIDENTA**: María, Valeria, ¿queréis subir luego? Vale. Si quieres, Álvaro, tú ahora puedes aprovechar este tiempo para agradecer o para expresar el sentimiento que te ha provocado esta comisión, porque creo que es importante y, si quieres contestar a alguna pregunta que os han lanzado, también lo puedes hacer en estos tres minutos y después subirá Valeria – acordaros que hay que limpiar-, pero puedes cerrarlo como tú consideres.

El Sr. **REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López Merino): Vale, gracias. Muchas gracias a todos por vuestras aportaciones. Se ha visto diferencia entre opiniones que, al final, es también algo que nos hace crecer a todos porque no todos piensan igual, al igual que nosotros tres no pensamos igual. Muchas gracias. Hay un montón de preguntas, nos encantaría responder a todas, pero no podemos.

Yo quería hablar sobre el COVID en las escuelas. En el primer confinamiento, la mayoría de personas que estamos en escuelas públicas no hemos tenido clases; nos mandaban deberes, pero videollamadas realmente las han hecho los colegios de pago, que son los que tienen recursos y medios para hacerlo. En la escuela pública, decía usted... *(Pausa.)*, que habían tomado medidas para que en las escuelas hubiera medios; por lo menos a la mía no han llegado y las que conozco de amigos míos, tampoco han recibido ningún medio. *(Pausa.)* También la falta de profesores es otro problema. A la mayoría de colegios e institutos les faltan muchos profesores por el COVID.

Y luego, el impacto emocional. Nos tratan como niños a veces y también cuando les interesa nos tratan como adultos. Con el confinamiento, fuimos los últimos en salir, pero luego nos responsabilizan, como decía la representante de Más Madrid, creo, que decía que nos criminalizan, y es verdad. Muchas veces nos responsabilizan de cosas que no solo nosotros hacemos. En mi barrio hay un montón de bares y la mayoría de personas que están allí juntos y sin mascarilla son personas mayores, y la gente con la que yo me junto –que es de mi edad- cumplimos las medidas, y muchas veces se nos responsabiliza por eso. Poco más quería comentar.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, Álvaro. Espero que te hayas sentido a gusto, que se lo puedas contar a tus compañeros y, sobre todo, que les invites al foro -como han comentado- del 4 y 5 de diciembre; y, sobre todo, que sepas que aquí tienes a tus representantes para manifestarles todas aquellas cuestiones que desees. Te invito a que te levantes. Nos limpian el micrófono rápidamente y cerramos con la intervención de Valeria. *(Pausa.)* Cuando quieras, Valeria Aguilar Díaz, tienes tu turno de palabra.

La Sra. **REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Aguilar Díaz): Yo también quería dar las gracias en general por la atención prestada. Espero igual que mis compañeros que no quede solo en que nos han escuchado, sino que se puedan ver los hechos a futuro.

Iba a responder la pregunta de cómo ha afectado a los jóvenes psicológicamente la pandemia. Algunos jóvenes también nos han manifestado que han sentido la depresión, por así decirlo, al estar solos en casa, ya que sus padres estaban trabajando y como estábamos confinados, muchas veces se quedaban solos. Han sentido soledad y depresión ya que no podían salir a la calle e iban a estar encerrados. Quería también abordar un punto, una reflexión de las alumnas. Perdona, no recuerdo vuestros nombres... Aquella persona del fondo...

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿La señora Santiago?

La Sra. **REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Aguilar Díaz): No, detrás de ella.

La Sra. **PRESIDENTA**: El señor Calabuig.

La Sra. **REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Aguilar Díaz): Sí, sobre la reflexión de que ahora hay muchas más mujeres que hombres que van a la universidad, pero lo que yo quería recalcar es que necesitamos más medios tecnológicos para la educación; pero sobre la igualdad, lo que estaba recalcando era el machismo, porque, aunque hay más mujeres que hombres en la universidad igual se sienten las mujeres muchas veces acosadas, ya sean muchos o pocos hombres los que haya.

Sobre las propuestas..., Carla, ¿verdad?

La Sra. **PRESIDENTA**: La señora Delgado.

La Sra. **REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Aguilar Díaz): Sí, me has hecho una pregunta sobre qué propuestas haríamos por la pobreza. Pues, tenemos las siguientes: que se abarate la comida de la canasta familiar, que es la que más se ha necesitado en pandemia; y a nivel autonómico, que se identifiquen realmente las personas que requieren el apoyo económico para que puedan mejorar su situación. Mi intervención como tal ya está. Quiero agradecer en general toda la atención que nos han prestado y la oportunidad de estar aquí.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Valeria. Ahora ya cierra el turno de intervención María. (*Pausa.*) Adelante, María Fernández Moyano, vas a cerrar el turno de intervención de todos tus compañeros; cuando quieras.

La Sra. **REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Fernández Moyano): Lo primero es, como han dicho mis compañeros, daros las gracias por escucharnos y también espero que algunas de nuestras propuestas y puntos de vista se pongan en común y se tengan en cuenta a la hora de tomar decisiones. Por ejemplo, hay una pregunta que me han hecho sobre la producción y consumo responsable, que a mí me parece muy importante ya que los productos del planeta son limitados. Tardan en crearse y en llegar al punto donde estamos.

Por ejemplo, el proceso para tener una botella de agua puede durar mil años o más, y estamos gastando todos los recursos en pocos años, y lo peor de todo es que no se recicla ni se reutilizan tanto como deberían, y esos desechos van al mar; no se están reutilizando de una manera adecuada, por lo que el mar se está contaminando y para conseguir tantos recursos se están eliminando varios ecosistemas de los animales, también dejándolos en una situación un tanto delicada.

La Ley de Infancia y Adolescencia me parece muy importante, porque también formamos parte de esta sociedad y si se pretende mejorar, está bien contar con nuestro punto de vista ya que a veces puede ser distinto, diferente e innovador, porque vemos las cosas de otra manera. Por ejemplo, charlas de LGTBIfobia en nuestro instituto no se han dado. Se han dado charlas sobre drogas, que básicamente han sido no tomar drogas, y sobre el machismo, que las chicas somos iguales, pero no

nos han explicado eso de... No sé cómo decirlo, como que la sociedad tiene la idea de que las chicas no trabajen, que se queden con los niños, que limpien la casa. Ya estamos en el 2020 y todavía es esa nuestra mentalidad, y me parece algo muy grave. El racismo, que ahora nosotros no lo vemos, porque tenemos otros amigos de otros países, pero ya de mayores es como que no los aceptamos bien. No sé por qué, pero es la verdad, porque yo les veo exactamente igual. En el instituto no se hace tanto, no nos dan tantas charlas sobre eso, y me parece muy importante porque, si lo aprendemos de pequeños, lo pondremos en práctica de mayores; como sumar, lo aprendemos de pequeños y no lo olvidamos de mayores. Ya está.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien. Muchísimas gracias, María, Valeria y Álvaro por esta intervención. Seguimos en contacto y espero, como antes he dicho y como responsable de esta comisión, que os llevéis también esa sensación de diálogo, de debate y de intercambio de comunicación con vuestros representantes en la Asamblea de Madrid. Así que, también por medidas COVID, os invito a todos los que estáis presentes en la sala a salir para que el aire se ventile y reanudamos en diez minutos.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 20 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 37 minutos).

La Sra. **SECRETARIA**: Retomamos la sesión. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-1224/2020 RGE.16961. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María Luisa Mercado Merino, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre medidas que está aplicando la Consejería para afrontar la llamada "soledad no deseada" que sufren muchas personas en nuestra Comunidad.

Ruego al representante de la Administración de la Comunidad de Madrid, por favor, que tome asiento. Les recuerdo que el tiempo máximo para la tramitación de la pregunta es de diez minutos a repartir en partes iguales, es decir, cinco minutos cada uno de los intervinientes, con un máximo de tres turnos de intervención para el diputado que formula la pregunta y también tres turnos como máximo para el representante del Gobierno que la va a contestar.

Tiene la palabra para formular la pregunta la Ilustrísima señora doña María Luisa Mercado.

La Sra. **MERCADO MERINO**: Gracias, presidenta. ¿Qué medidas está aplicando la consejería para afrontar la llamada soledad no deseada que sufren muchas personas en nuestra comunidad?

La Sra. **SECRETARIA**: Gracias. Tiene la palabra el compareciente.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE ATENCIÓN AL MAYOR Y LA DEPENDENCIA** (Cortés Ruiz): Gracias, presidenta. Señorías, la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a través de la Dirección General de Atención al Mayor y la Dependencia, ha puesto en marcha un programa para el abordaje del problema de la soledad no deseada de las personas mayores con el objeto de construir una red de entidades profesionales y voluntariado con una fórmula de intervención común y consensuada en la Comunidad de Madrid.

La puesta en marcha del programa tiene previstas cuatro fases de actuación: definición y diagnóstico de la situación, puesta en marcha del programa en el territorio, aplicación de protocolos de actuación y prevención de la soledad no deseada.

Desde finales de 2019 y a lo largo de 2020 se han realizado determinadas actuaciones respecto a la fase inicial del programa. La presentación del documento inicial del Programa Regional de Lucha contra la Soledad no Deseada en la Comunidad de Madrid tuvo lugar en el Consejo Regional de Mayores celebrado el 29 de noviembre de 2019, con el establecimiento de ejes y fases de actuación. La reunión constitutiva, el 29 de enero de 2020, sirvió para poner los cimientos de la red regional contra la soledad no deseada de las personas mayores y establecer consensos respecto al concepto de soledad, sus manifestaciones y tipologías, establecimiento de mecanismos de detección de casos y factores de vulnerabilidad, así como la coordinación de las diferentes prácticas y proyectos puestos en marcha tanto desde la Administración regional y entidades locales como desde las organizaciones que trabajan en programas para mayores y de voluntariado, así como para destacar la importancia de la prevención a través de los programas para fomentar la vida autónoma y el envejecimiento positivo y saludable.

En esta misma reunión se determinó la creación de grupos de trabajo, estableciéndose los siguientes, que en fases posteriores compartirían su trabajo con el consejo regional: por un lado, la Mesa de Voluntariado para mayores; el grupo de trabajo con colegios profesionales, sociedades científicas y universidades; el grupo de trabajo sociosanitario, y el grupo de trabajo con asociaciones de personas mayores.

Debido al estado de crisis sanitaria, estos grupos de trabajo no se pudieron reunir en los meses posteriores, retomándose la actividad en el Consejo Regional de Mayores, celebrado el pasado 11 de noviembre. Sin embargo, durante los meses del estado de alarma, se detectó la necesidad de un apoyo concreto respecto a las personas mayores que tenían que vivir el confinamiento solas y tenían que enfrentarse a situaciones de incertidumbre y miedo. Por esto se puso en marcha, desde la Dirección General de Atención al Mayor y la Dependencia, un servicio de acompañamiento telefónico a mayores en soledad llamado "Charlamos", en colaboración con algunas organizaciones miembros del Consejo Regional de Mayores y la plataforma de Organizaciones de Voluntariado Fevocam, Solidarios para el Desarrollo, Fundación Grandes Amigos, Nadiesolo, de Fundación Desarrollo y Asistencia, y Cruz Roja. A día de hoy, sigue ofreciéndose este servicio de atención telefónica, que consiste en la recepción de demandas de las propias personas mayores o su entorno comunitario, con el establecimiento de mecanismos de derivación a diferentes recursos.

Además de estas actuaciones, la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a través de la red de centros de mayores de la Comunidad de Madrid, impulsa actividades y talleres que promueven la participación y convivencia, fomentando el envejecimiento activo y saludable entre las personas mayores. La programación anual de estos centros de titularidad autonómica o municipal recoge en sus actividades y talleres diversas acciones con el fin de apoyar a las personas mayores de manera integral y contribuir a la mejora de su calidad de vida. Destacan, entre estas acciones, el diseño de talleres que tratan el abordaje sobre las situaciones de soledad no deseada y establecen procesos de envejecimiento activo. Algunos de estos talleres son talleres de fomento del buen trato, talleres de mejora de la autonomía personal, talleres escuela de abuelas y abuelos y talleres laboratorio de ideas para envejecer feliz. Para adecuar estos talleres -que se venían prestando de forma presencial- a la situación actual de emergencia sanitaria, se han adaptado los contenidos y la metodología, de tal forma que en la actualidad se están llevando a cabo de manera virtual. En concreto, se han puesto en marcha 44 talleres en 28 municipios. Muchas gracias.

La Sra. **SECRETARIA**: Muchas gracias. Ha agotado usted cuatro minutos y medio; por tanto, le restan treinta segundos para su segunda intervención. Tiene a continuación la palabra para hacer uso del primer turno de réplica la diputada señora Mercado.

La Sra. **MERCADO MERINO**: Gracias, presidenta; gracias y buenos días, doña Begoña Cortés, por estar aquí, en esta comisión.

Ya sabemos que la soledad no deseada es un sentimiento que está creciendo en las sociedades desarrolladas de nuestro entorno debido a diversos factores sociales que conducen a la reducción de las redes de apoyo social, familiar y a la crisis de los cuidados, representando un grave problema de salud pública. En la Comunidad de Madrid, la cifra estimada de personas que sufren esta situación supera las 300.000, la mayoría, mujeres.

El 13 de febrero de este año, el Grupo Parlamentario Socialista presentó una PNL al Gobierno de Madrid sobre la soledad no deseada, que fue aprobada, y me ha llamado la atención que no la haya mencionado en ningún momento. Los puntos que proponíamos en esa PNL eran elaborar un plan estratégico este año que recogiera una serie de medidas que favorecieran la situación de las personas mayores que sufran la soledad no deseada, elaborando, en primer lugar, un censo; incorporar la soledad como un área de trabajo transversal en todas las consejerías del Gobierno de la comunidad, facilitando la formación necesaria en las diferentes áreas de gobierno, y mejorar el conocimiento y alcance de lo que implica la soledad no deseada en la Comunidad de Madrid, creando un foro sobre la soledad.

Sin embargo, mucho nos tememos que la aparición de la pandemia y el obligado confinamiento en casa no solo no haya facilitado impulsar este plan cuando más se necesitaba, sino que estos últimos meses, desde febrero, hayan sido de terrible soledad para las personas mayores en sus hogares, al cerrarse los centros de mayores de día y reducirse la ayuda a domicilio en momentos de mayor necesidad de cuidado, atención y compañía. Recordemos que, durante los meses de marzo

a mayo, los bomberos de la ciudad de Madrid realizaron un total de 605 aperturas de puerta, rescatando los cuerpos de 62 personas fallecidas.

Si la gran lección de estos meses pasados ha sido la labor realizada por el personal sanitario y trabajadores, fuerzas de seguridad, UME, Samur y bomberos, no podemos olvidarnos del impulso del voluntariado en las organizaciones y la solidaridad ciudadana, que, de manera espontánea, han reaccionado, colaborando y atendiendo a las personas mayores que viven solas, organizándose para realizar la compra de comida, productos de higiene y medicamentos y llevándoselos a sus casas, ayuda a la que se han sumado los pequeños comercios y farmacias. Este ambiente de apoyo en las comunidades de vecinos y vecinas, de comerciantes y voluntarios, de preocupación por los demás, es parte de lo que pretende ese plan de estrategia contra la soledad, desde la implicación y responsabilidad de las Administraciones, plan que defiende fomentar el voluntariado -he oído a la directora general hablar de ello-; extender el servicio de teleasistencia, actualizado con tecnologías de última generación; aumentar los servicios sociales de proximidad y de ayuda a domicilio en el marco de la ley de dependencia; implicar a las comunidades de vecinos y comerciantes del barrio; impulsar la Atención Primaria a domicilio, y la adaptación de las viviendas de personas mayores sin recursos y personas con discapacidad. Si hacemos esto, si se pone en marcha esta PNL aprobada, estaremos trabajando en la dirección correcta hacia nuevos modelos de cuidados a personas, generalmente mayores, que viven solas, que sufren la soledad y a veces mueren solas. Gracias.

La Sra. **SECRETARIA**: Muchas gracias, señora Mercado. Le resta un minuto para su última intervención, si quiere hacer uso de él. En su primer turno de dúplica, por un tiempo máximo de treinta segundos, tiene la palabra la Directora General de Atención al Mayor y a la Dependencia, la señora Cortés.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE ATENCIÓN AL MAYOR Y A LA DEPENDENCIA** (Cortés Ruiz): Gracias, presidenta. Señorías, es muy importante abordar la estrategia que comentaba la señora Mercado, porque desde un conocimiento realista se puede establecer una estrategia que consiga los objetivos que se pretenden. Por eso los grupos de trabajo nos parecen tan importantes, porque, además, van a estar representadas diferentes entidades y representantes de diferentes Administraciones, y a partir de esa labor de los grupos de trabajo se podrán abordar las diferentes actuaciones; pero consideramos que, sin un buen estudio de base, la estrategia puede no ser realista y no atender a los objetivos que se quieren perseguir. Gracias.

La Sra. **SECRETARIA**: Muchas gracias, señora Cortés. Le ruego, por favor, abandone el puesto para que pueda... (*Rumores.*) Ah, perdón. Discúlpeme, puede hacer uso de su último minuto. Gracias.

La Sra. **MERCADO MERINO**: Gracias, señora presidenta. Lo que yo quiero añadir ahora es que la situación de pandemia y confinamiento que hemos sufrido y que, según parece, vamos a continuar sufriendo, ha puesto más de relieve la necesidad de desarrollar el plan estratégico aprobado contra la soledad no deseada, teniendo en cuenta todas las propuestas que se hicieron, más todo lo

que se está trabajando ya desde la Dirección General, para que nadie esté solo, con miedo -porque esta situación también impone a las personas que la sufren un mayor miedo, un mayor temor, un mayor desconsuelo-, para que nadie se quede atrás y estén todos atendidos. Nada más. Muchísimas gracias, señora directora general del Mayor.

La Sra. **SECRETARIA**: Gracias, señora Mercado. Ahora sí, ruego a la señora Cortés, con nuestro agradecimiento, que abandone su lugar en la mesa y solicito a la directora general de Igualdad, una vez que se haya procedido a limpiar el puesto, que ocupe, por favor, el sitio para los comparecientes para que podamos pasar al siguiente punto del orden del día.

PCOC-1554/2020 RGE.23344. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Alicia Verónica Rubio Calle, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre circunstancias que han justificado la necesidad de organizar la nueva campaña institucional "Respeto, valora, incluye", desde la Subdirección General de Atención a la Diversidad de Género.

Para dar respuesta a la pregunta, les recuerdo que el tiempo máximo es de cinco minutos por cada uno de los intervinientes, repartido en un máximo de tres turnos por representante, bien del Gobierno, bien del grupo que formula la pregunta. Para pasar a formular esta pregunta, tiene la palabra la señora Rubio Calle, del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchísimas gracias. Circunstancias que han justificado la necesidad de organizar la nueva campaña institucional Respeto, Valora, Incluye desde la Subdirección General de Atención a la Diversidad de Género. Nos preocupa saber si se ha producido algún hecho concreto que haya motivado la campaña o si esta pertenece a un proyecto general al margen de las situaciones concretas. Gracias.

La Sra. **SECRETARIA**: Gracias, señora Rubio. Tiene la palabra para contestarle la ilustrísima señora directora general de Igualdad, la señora doña Cristina López-Cobo Arroyo por un tiempo máximo de cinco minutos repartido en tres intervenciones.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (López-Cobo Arroyo): Gracias, señora presidenta. Y gracias, señora Rubio, por su pregunta. Son numerosas las personas que discriminan e insultan, que agreden y que humillan a las personas trans simplemente por el hecho de ser trans. Nosotros, los representantes públicos y la Administración, no podemos mirar hacia otro lado ante una realidad que existe, que está ahí fuera y que hay miles de personas esperando a que demos respuesta a sus necesidades y a sus demandas, además de facilitar las herramientas necesarias para que cada persona desarrolle su proyecto de vida en libertad y sin miedo.

Las personas trans han protagonizado una larga lucha para conseguir desarrollarse socialmente en el género al que sienten pertenecer; sin embargo, el proceso de reconocimiento de la

identidad de género está todavía lejos de concluir debido a las múltiples dificultades que se encuentran en el proceso, y, desde las Administraciones, debemos trabajar para eliminar las dificultades que se encuentran en este proceso de reconocimiento de su identidad de género.

En este sentido, quiero dejar muy claro que el compromiso de este Gobierno con los derechos de las personas trans es nítido y rotundo, como hemos venido demostrando a lo largo de la presente legislatura. Hemos lanzado la campaña Respetar, Valorar, Incluir, por un Madrid sin transfobia como acción comunicativa dirigida al público en general, centrada en visibilizar la realidad de las personas trans, contextualizando su presencia en la sociedad a través de personas tan reales y cercanas que lanzan un mensaje directo, universal e incontestable contra las actitudes transfóbicas.

En este sentido, el fin de la campaña es combatir la discriminación, el acoso, la violencia, la exclusión social, laboral, educativa e institucional que sufre este colectivo. Enmarcamos la campaña a través de un hashtag, #MadridSinTransfobia, que puede hacer que el ciudadano se una a este movimiento contra la transfobia de forma activa, a través de sus redes sociales.

Esta campaña, ante todo, es una exigencia legal, siendo la primera específicamente dirigida a combatir los prejuicios y estereotipos relacionados con la identidad de género. Tiene por objeto fomentar el respeto efectivo hacia las personas trans para que la participación en la sociedad se dé en condiciones de igualdad, en cumplimiento estricto del mandato establecido en el artículo 10, de la Ley 2/2016, y el artículo 63, de la Ley 3/2016.

El impacto de esta campaña ha sido enormemente positivo entre los madrileños y nos anima a seguir trabajando en esta línea hasta erradicar cualquier tipo de discriminación. Muchas gracias.

La Sra. **SECRETARIA**: Muchas gracias, señora López-Cobo. Para hacer uso de su primer turno de réplica, tiene la palabra la diputada del Grupo Parlamentario Vox, la señora Rubio.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Bueno, nos preocupaba saber si se había producido algún hecho concreto; parece que no: no ha dado usted cifras ni datos sino que simplemente hay una situación de discriminación genérica. ¿Qué pasa? Que esta campaña, como otras, dirigidas a prevenir comportamientos futuribles en inclusión, que en otras circunstancias no se verían con ese agrado -que usted dice que ha tenido un gran éxito y a nosotros nos ha llegado lo contrario-, o se vería razonable, ien la actualidad resulta muy preocupante para la ciudadanía!, iporque las políticas deben adaptarse a las situaciones!, iy ahora la situación es de necesidad!, de necesidades prioritarias, así como comer o pagar los servicios básicos de luz y de agua. En una situación, en la que hay colas para conseguir comida, ila ciudadanía no comprende que el dinero público se utilice en campañas de inclusividad de minorías!, que, en muchos casos, además, criminalizan a la sociedad por hechos que no se están produciendo o que tienen responsables concretos, ya que la sociedad, de forma general, incluye, respeta y valora. La Constitución deja muy claro que todos somos iguales en dignidad y en derechos, al margen de nuestras circunstancias.

Esta utilización del dinero público en políticas de género puede ser contraproducente en una situación en la que hay gente que no cobra los ERTE y se queda en paro, que las ayudas prometidas no llegan y que el dinero público no solo no es infinito sino que muchas personas se temen que no hay y que no va a haber para algo tan básico como la supervivencia física, real e inmediata de muchas familias. ¡Por eso esto puede ser contraproducente!

Naturalmente, este tipo de utilización de dinero público en la situación actual desgasta enormemente a los gobiernos. ¡Nada más impopular que los millones de euros que se destinan al "Ministerio de Desigualdad" de la señora Montero para enterarnos de que el rosa es sexista!, ¡para que se hagan encuestas sesgadas a fin de justificar la propia existencia de ese ministerio!, ¡o campañas de género que, de una forma u otra, la ciudadanía cada vez entiende menos!, ¡con la que está cayendo!, ¡con la que está cayendo!

Pero a nosotros, la verdad, no nos preocupa el desgaste del Gobierno -¡allá cada cual!- sino el efecto iatrogénico de este tipo de campañas en la actualidad, puesto que, con la intención de que se incluya y respete a un colectivo -que, indudablemente, merece y debe ser incluido y respetado-, la gente que escucha estas campañas desde las colas del hambre, que ve que hay dinero para esa campaña y no para los ERTE o las ayudas, dirige su sentimiento de injusticia hacia ese colectivo, al que sienten privilegiado, y más si se enteran de que se establecen ayudas específicas para empleo u otros beneficios, ¡poniendo en evidencia que no todos somos iguales!, ¡o que hay unos más iguales que otros! ¡Nos preocupa!, ¡nos preocupa mucho este tipo de campañas!, ¡que termine generando una transfobia!, que es muy residual en la actualidad, afortunadamente. Y no lo digo yo, lo dice el trabajo que nos presentó Arcópoli: que habían bajado los incidentes -concretamente, los de odio y transfóbicos eran prácticamente inexistentes-, y, además, ya no hablaba ni de delitos, ya hablaba de incidentes, ¡lo cual nos alegra muchísimo, porque nosotros creemos que hay que respetar a todos! Y es que en una población de 6 millones de personas a veces es inevitable que se produzcan incidentes de ese tipo; es lamentable, ¡pero inevitable!

Y, además, estas campañas que hacen ustedes puede que no lleguen al transfóbico y sí llegan a la gente en situación extrema, que está en las colas del hambre, que se informa de que debe incluir y respetar mientras se pregunta quién respeta e incluye a su familia, qué van a comer sus hijos al día siguiente y que, posiblemente, agradecería otra inversión de dinero público.

La situación de necesidad y de pobreza es tal que hay que valorar mucho los resultados reales de la inversión de dinero público en estas campañas, escuchadas por la ciudadanía que no puede abrir sus negocios, tras la muerte de familiares por unas gestiones gubernamentales deficientes, ante una pandemia que avanza, con una bajada del producto interior bruto nunca vista, sin dinero para la hipoteca, para la luz...

Los ciudadanos son, de forma general, respetuosos y nada violentos, y su enfado frente a estos gastos, en esta situación, deben estar dirigidos hacia los que deciden en qué se utiliza ese dinero público, ¡pero a veces no es así!, ¡y nos preocupa mucho el efecto iatrogénico de campañas de

prevención cuando hay que resolver situaciones dramáticas de hecho!, ino de prevención!, ide hecho!, iy el dinero no llega! Hay que adaptar las políticas a las situaciones y esta situación es muy preocupante para todos. Muchas gracias.

La Sra. **SECRETARIA**: Gracias, señora Rubio. Le restan treinta segundos para su próxima intervención. Tiene, a continuación, la palabra la señora López-Cobo por un tiempo máximo de dos minutos y treinta segundos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (López-Cobo Arroyo): Gracias, presidenta. Habla de necesidades básicas, de dignidad, de derechos, de personas que se quedan en paro. Pues bien, señoría, el estudio sociológico de Faciam de las personas LGTBI sin hogar concluye que la primera causa de expulsión del domicilio es por discriminación vinculada a su identidad de género, y que el 74 por ciento han sufrido delitos de odio, tales como: insultos, amenazas, robos, incluso agresiones sexuales.

Más datos. Otro estudio, el más reciente, hace quince días, presentado por Cogam, sobre un proyecto que financiamos desde la Consejería de Políticas Sociales, concluye que un tercio de los alumnos trans sufren agresiones, insultos, acoso y violencia en las aulas en Madrid.

Más datos. Concretamente, un 34 por ciento de los menores LGTBI ha presenciado insultos, un 29 por ciento cree que las personas del colectivo no serían aceptadas en las aulas, el 67 por ciento han sufrido personalmente golpes por ser o parecer LGTBI. ¡Tenemos que erradicar el estigma con más y mejor educación! Y por eso defendemos incluir la realidad LGTBI en los planes de estudios, como establece el artículo 32 de la Ley 3/2016.

Quiero poner voz a un caso concreto. Se llama Lucas, actualmente tiene 15 años, y es un chico trans que dice textualmente: "He sufrido acoso desde que me escolaricé. He estado en tres colegios, en el primero he tenido agresiones diarias. Para mí, ir al colegio era ir al matadero". ¡Esto es una vergüenza, señorías! Y nos debe hacer reflexionar sobre qué modelo de sociedad queremos dejar a las siguientes generaciones. Desde este Gobierno lo tenemos claro; queremos dejar una región diversa, abierta, plural y respetuosa con todas las personas, tengan la condición que sea.

La libertad y la igualdad es el motor de una sociedad avanzada y nosotros trabajaremos para lograrlo sin dar ni un paso atrás, y como directora general de Igualdad no puedo obviar algunos de los comentarios que aquí se han hecho en la anterior comparecencia. El Grupo Parlamentario Vox ha tomado como referencia esta sala para expresar que la desigualdad se está intentando corregir y, como bien ha expresado su señoría, intentar no es un objetivo conseguido; queda mucho camino por recorrer para que la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia machista, la igualdad de trato y la no discriminación de todas las personas sea una realidad. Muchas gracias.

La Sra. **SECRETARIA**: Gracias, señora directora general. Tiene el turno, para cerrar esta pregunta, la señora Rubio Calle por un tiempo máximo, como le indiqué anteriormente, de medio minuto.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Aparte de que esas cifras no coinciden con las que nos dieron en Arcópoli, el 64 por ciento de los expulsados de sus hogares por ser LGTBI, ¿cuántos son? Porque pueden ser dos. El caso de Lucas es lamentable, pero no creo que se resuelva, en plena pandemia, con ese tipo de campañas. Aquí lo que se está poniendo en entredicho es si es el momento de usar el dinero público para eso y si eso no va a ser contraproducente. Imagínese a Lucas ahora delante de sus compañeros que se han quedado sin trabajo, cuando vean que el dinero se gasta en que Lucas sea incluido. Bueno, Lucas tiene que ser incluido, pero habrá que trabajar específicamente con ese grupo, no con toda la sociedad y no gastando dinero en este momento en esto...

La Sra. **SECRETARIA**: Señora Rubio, debe ir terminando.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Porque va a ser contraproducente. Nosotros ya lo decimos; ¡ustedes, sigan! Además, es curioso que cuanto más dinero se invierte en esto, peor están las cosas; pasa como con la violencia de género. Yo realmente me pregunto qué clase de políticas estamos haciendo para que las cifras empeoren y el dinero siga subiendo. Gracias.

La Sra. **SECRETARIA**: Gracias, señora Rubio. Tiene la palabra, para finalizar, la directora general, señora López-Cobo, por un tiempo máximo, como le indicaba, de veinte o treinta segundos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (López-Cobo Arroyo): Muchas gracias, presidenta. Solo quería reiterar nuestro compromiso para seguir impulsando políticas y, sobre todo, que no permitan que casos como el de Lucas se repitan. Aunque este le parezca un caso aislado, señora Rubio, yo le recuerdo que no lo es, que hay muchas personas que necesitan este apoyo y que este tipo de campañas, además de ser una exigencia legal, son necesarias para sensibilizar a toda la población. Muchas gracias.

La Sra. **SECRETARIA**: Gracias, señora López-Cobo. (*Rumores.*) Señor Calabuig.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Sí, por alusiones. Esto era una PCOC; entonces, la compareciente...

La Sra. **SECRETARIA**: ¿Puede aclarar en base a qué artículo del Reglamento?

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: ¿El 114 puede ser? No me haga usted buscar...

La Sra. **SECRETARIA**: De acuerdo.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: ¿Tengo un minuto? Bueno, no necesito más.

La Sra. **SECRETARIA**: Proceda.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Efectivamente, no sé por qué ha sacado eso; porque usted misma ha dicho que "como bien he dicho". Pues, si bien he dicho, ¿qué tiene usted que reclamar? Es como una de las portavoces anteriores, que parece que no puede dejar pasar una semana sin decir

algo contra nosotros, idigamos lo que digamos! ¡Un número tan objetivo como el que dije y que, efectivamente, hay que resolverlo! Ya se ha avanzado bastante; ya lo he dicho antes. Si es bueno, ¡pues es bueno! No hace falta sacarlo ni decirlo. Parece que no puede pasar una semana sin que haya que decirle algo a Vox. Muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **SECRETARIA**: Gracias, señor Calabuig. Agradecemos a la directora general su participación y pasamos a limpiar el puesto para que lo ocupe la siguiente compareciente, la directora general de Atención al Mayor y a la Dependencia, la señora Cortés Ruiz. *(Pausa.)* Continuamos con el orden del día y abordamos el siguiente punto.

PCOC-1648/2020 RGE.24193. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Emilio Delgado Orgaz, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta qué piensa hacer la Consejería de Políticas Sociales para reducir la lista de espera en la atención a la dependencia.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Tania Sánchez.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Sí, preguntamos qué piensa hacer la Consejería de Políticas Sociales para reducir la lista de espera en atención a la dependencia.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: De nuevo bienvenida, doña Begoña Cortés, directora general del Mayor. Tiene cinco minutos para responder a la pregunta, que puede dividir en tres partes turnos, como sabe.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE ATENCIÓN AL MAYOR Y A LA DEPENDENCIA** (Cortés Ruiz): Gracias, presidenta. Señorías, a fecha 31 de octubre de 2020, la lista de espera de servicios y prestaciones de la dependencia es la siguiente: en centros residenciales de personas mayores hay una lista de espera de 2.525 personas; en atención diurna, 3.683; en el servicio de ayuda a domicilio hay una lista de espera de 21.119 personas; en teleasistencia hay 8.288 personas y en espera de recibir prestaciones relacionadas con la dependencia, 1.542 personas. Como se desprende de estos datos, la lista de espera más importante a día de hoy es la del servicio de ayuda a domicilio.

Hay que tener en cuenta que el número de usuarios atendidos en el servicio de ayuda a domicilio en 2019 en toda la Comunidad de Madrid, municipios de Madrid incluidos, es de 41.483 usuarios. Esto supone que la inversión que realiza la Comunidad de Madrid en este recurso es de más de 128 millones. Sabemos que este recurso es primordial para los mayores de la Comunidad de Madrid, ya que la persona en situación de dependencia quiere permanecer el máximo tiempo posible en su domicilio, con sus familiares y en su entorno habitual; por eso somos conscientes de que se requiere un esfuerzo extraordinario para abordar las necesidades económicas, encaminado a una disminución de la lista de espera de este recurso. Por nuestra parte estamos trabajando en la mejora

del convenio con el Ayuntamiento de Madrid que regula este servicio, además de las diferentes reuniones que estamos manteniendo con el ministerio en relación con el plan de choque de dependencia que quieren implantar.

En cuanto al procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia, la Ley de Dependencia establece a nivel estatal que el plazo máximo de resolución entre la fecha de entrada de solicitud y la resolución de reconocimiento es de seis meses. En este caso, la Comunidad de Madrid, al objeto de simplificar los procedimientos, ha optado por instruir un único procedimiento, lo que ha evitado demoras procedimentales innecesarias y ha provocado la agilización de toda la tramitación. A este respecto, cabe recordar que la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia recibe una entrada mensual de más de 6.500 solicitudes, entre valoraciones iniciales y revisiones. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA:** *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Más Madrid.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO:** ¿Cuánto tiempo tengo en total?

La Sra. **VICEPRESIDENTA:** Cinco minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO:** Gracias, presidenta. Mire, el 30 de octubre de 2018, cuando se presentaban los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid de aquel año, el entonces presidente de la Comunidad de Madrid, el señor Garrido, prometía acabar con las listas de espera en aquel año, ¡octubre de 2018! Para esa promesa tan osada, prometía 11 millones que estaban en presupuesto y que aparecían de tal manera fijados como "ampliación de personal", explicando que buena parte de los retrasos producidos, sobre todo en el reconocimiento de ayudas, tenía que ver con una falta de personal en la propia consejería. Esa partida desapareció de los presupuestos en una modificación presupuestaria, a las que nos tienen muy acostumbrados, que es en lo que acaban convirtiendo cada uno de los titulares que hace el Gobierno del Partido Popular, en agua de borrajas, y nunca más supimos sobre el plan de desaparición de las listas de espera en dependencia.

En octubre de 2019, las listas de espera para el reconocimiento de la dependencia, para el reconocimiento de la ayuda de la prestación, ascendía a 23.500 personas, lo que supone el 14 por ciento del total de personas que han solicitado o que ya están recibiendo algún tipo de prestación. En junio de 2020, las personas en esta situación ascienden a 29.496, que supone un 17 por ciento de lista de espera. Lejos de acabar con la lista de espera, el Gobierno de la Comunidad de Madrid la aumenta reiteradamente.

Desde 2018 hasta aquí es imprescindible reconocer que deben aumentar las plantillas y mejorar las condiciones. Recientemente hemos tenido el debate de ejecución presupuestaria del año 2019 y hemos visto que es una constante en la Comunidad de Madrid la reducción o la incapacidad de ejecutar los presupuestos en el Capítulo Primero. Hay muy pocas Administraciones que tengan esta incapacidad manifiesta para contratar plazas y poder garantizar el personal necesario para prestar los

servicios. Pero aún es más alucinante que tengan una incapacidad manifiesta para reconocerlo y decir "tenemos un problema estructural de personal", que es el elemento central para el reconocimiento de la condición de dependencia de las ayudas, incluso para poder tramitar lo que usted ha llamado el plan de choque de atención domiciliaria.

Es evidente que la situación de la dependencia a día de hoy es de una emergencia brutal y le exigimos a este Gobierno que deje de venir a contar las cifras de tal manera que parezca que hacen un gran esfuerzo y que sea honesto, que reconozca que tiene un problema de personal y que necesita aumentar la plantilla para poder ejecutarlo. Ahora bien, una vez hecho ese reconocimiento, les pediremos y les exigiremos que doten presupuestariamente su consejería a la altura de lo que la población de la Comunidad de Madrid requiere. Gracias.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE ATENCIÓN AL MAYOR Y A LA DEPENDENCIA** (Cortés Ruiz): Gracias, presidenta. Señorías, por clarificar, cuando hablamos de lista de espera, hablamos de personas que ya han tramitado su dependencia, que ya se les ha reconocido esta situación, y que lo que están esperando es un recurso; con lo cual no tiene que ver con la tramitación ni con la ampliación de plantillas sino que tiene que ver con la asignación de un recurso, que es el que se establece en el PIA como más idóneo para su situación de dependencia. Hay que tener en cuenta que actualmente la Ley de Dependencia, como saben, establece que el Estado debe aportar un 50 por ciento de los gastos o del coste que suponen los recursos de la Ley de Dependencia y, actualmente, están financiando con un 17 por ciento la Ley de Dependencia.

En las reuniones que les comentaba que estamos teniendo con el ministerio, les hemos trasladado la necesidad de una mejora en ese sentido. Confiamos en que con este plan de choque se pueda desprender una mejora de la financiación real del catálogo de dependencia y sabemos que, para que esta ley estuviera correctamente financiada, deberíamos recibir del Estado en torno a 200 millones de euros anuales para cubrir la lista de espera real, actual y según los recursos reconocidos. Esta cantidad, obviamente, se incrementaría si los recursos se quieren ampliar y universalizar, como parece que recoge el plan. Creemos, no obstante, que esto no puede abordarse con las cantidades que nos ha anunciado el ministerio, que hablaba de 1 millón más para la Comunidad de Madrid en cuanto al nivel mínimo y de 37 millones más para ampliar los recursos. Pero confiamos en que, tras las diferentes reuniones que estamos manteniendo y que seguimos hablando con el ministerio, podamos entre ambas Administraciones realizar una valoración realista de lo que suponen estas prestaciones. A modo de ejemplo, abordar la actual demanda de servicio de ayuda a domicilio, es decir, lo que ya está reconocido como dependencia para este servicio, supondría un coste de 157 millones, es decir, necesitaríamos 30 millones más, que es prácticamente la totalidad del aumento de financiación que nos propone el ministerio; esto sin contar con la ampliación de recursos que viene recogida como la universalización. Por lo tanto, esperamos que en las diferentes reuniones que estamos manteniendo con ellos se llegue a una valoración más realista de lo que la dependencia en la Comunidad de Madrid requiere. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Tania Sánchez por tiempo de tres minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Gracias, señora presidenta, voy a intentar no consumirlos. Mire, nosotros apoyaremos la reivindicación al Estado del dinero que se debe. Yo creo que es una constante y que eso es un acuerdo de esta sala y de todos los grupos parlamentarios; que desde la formulación de la Ley de Dependencia y de la estructura de ayuda a la dependencia como un derecho básico del Estado del bienestar, no se ha cubierto en condiciones, por parte del Estado, la financiación que debe transferirse a las comunidades autónomas. Estamos de acuerdo con eso y les apoyaremos en esa reivindicación. Ahora bien, creemos, sinceramente, que ayudaría bastante a esa reivindicación, a su credibilidad y a su efectividad, que la Comunidad de Madrid cumpliera al cien por cien su parte, y eso no está sucediendo. Nosotros solicitamos una pregunta y hacemos comparecer en esta Asamblea a los responsables del Gobierno de la Comunidad de Madrid, no del Estado; cuando vayamos al Congreso, le preguntaremos a los responsables de la dependencia del Estado qué pasa con la financiación autonómica, pero aquí lo que les preguntamos es qué pasa con la parte que le compete a la Comunidad de Madrid.

En la parte que compete a la Comunidad de Madrid, nosotros entendemos por lista de espera -o hemos querido referirnos- la de la gente que ya tiene reconocida la dependencia y que no está recibiendo la prestación ni está recibiendo el servicio. Si usted solo hace alusión a los que no tienen un servicio, tenemos un doble atasco y una doble lista de espera; es decir, una persona, individualmente, desde que solicita una situación de reconocimiento de dependencia y se le concede dicha condición y el servicio o la prestación, tiene mucho más tiempo del que nosotros estábamos señalando. Por tanto, el problema es mucho mayor del que nosotros estábamos señalando. Yo le insisto -para concluir mis cinco minutos- en que creo que conviene que, en lugar de defenderse y atacar al Gobierno del Estado -que tiene su parte de responsabilidad-, la Comunidad de Madrid debería reconocer su responsabilidad, identificar el problema y poner solución. En nuestra opinión, hay un doble problema: una falta de presupuesto global de la Consejería de Políticas Sociales y, muy especialmente, una deficiencia estructural del Capítulo Primero. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sánchez. Cierra el debate la señora directora; cuando usted quiera.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE ATENCIÓN AL MAYOR Y A LA DEPENDENCIA** (Cortés Ruiz): Gracias, presidenta. Bueno, en cuanto a que la Comunidad de Madrid tiene responsabilidad y lo que establece la ley, que es la financiación del 50 por ciento, no solo la cumple sino que estamos en el 83 por ciento; es decir, estamos financiando un 33 por ciento más de lo que establece la ley. No obstante, no estamos diciendo con esto que no haya que mejorar los servicios; por supuesto que hay que hacerlo, pero hay que poner en su justa medida las necesidades y los recursos que hay.

En cuanto a la crítica que comentaba usted al Estado, precisamente lo que le estaba comentando es que nuestro interés ha sido establecer diálogo con el Estado, con el ministerio, en este caso, para ver de qué forma se puede trabajar conjuntamente de la mejor manera, porque creemos que lo prioritario -y así se lo hemos hecho llegar- no es abordar dos líneas paralelas; una de atención a la lista de espera y, luego, otra, de ampliación de los derechos o de los recursos, sino, primero, establecer un mínimo, un dinero, una financiación, que nos tiene que dar el Estado para abordar los recursos para las personas que ya tienen reconocida esa situación de dependencia. Ojalá consigamos ese porcentaje del 50 por ciento con el que podamos hablar también de ampliación de recursos, pero, primero, ante todo, le hemos dado traslado al ministerio de la necesidad de abordar las listas de espera que hay actualmente y que, por supuesto, necesitan una mejora en cuanto al establecimiento de recursos. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora directora general de Atención al Mayor, doña Begoña Cortés. Terminado este punto, limpiamos para poder dar la bienvenida a la directora general de Infancia, que comparece en la última pregunta del día de hoy. *(Pausa.)* Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-1703/2020 RGE.24789. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Paloma García Villa, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre medidas que ha desplegado la Comunidad de Madrid para apoyar y proteger a los menores no acompañados del acoso de grupos neonazis.

Damos los buenos días e invitamos a venir a la mesa a la directora general de Infancia, Familia y Natalidad, doña Ana Sastre Campo. No obstante, tiene la palabra la portavoz del mismo grupo, bien para argumentarla, bien para introducir el debate; como usted considere. Les recuerdo que tienen diez minutos entre ambos. Cuando usted quiera, señora García.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señora Sastre, por venir. La pregunta ya la ha adelantado la presidenta: medidas que está adoptando la Comunidad de Madrid para proteger a la infancia migrante de este acoso por parte de grupos neonazis.

Como sabe, el 15 de octubre se manifestó un grupo de nazis a las puertas de una casa donde vivían niños y niñas migrantes profiriendo a gritos: "Madrid será la tumba de los MENA", apoyado por grupos políticos que están en esta Cámara y con los que ustedes gobiernan. No es la primera vez que sucede que en plena campaña electoral haya partidos que van a centros de acogida, albergues y pisos tutelados de niños y niñas migrantes a hacer campaña política contra ellos, y me gustaría saber qué medidas está tomando la Comunidad de Madrid para acabar con estos discursos de odio. De momento, esto, qué van a hacer.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora García. He visto la mano levantada del señor Calabuig; lo dejamos para el final, para ruegos y preguntas. Le doy la palabra ahora a la directora general de Infancia, Familias y Natalidad, doña Ana Sastre del Campo; cuando usted quiera.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INFANCIA, FAMILIA Y NATALIDAD** (Sastre Campo): Gracias, señora presidenta. Simplemente quiero reiterar que todas las acciones y políticas que se definen dentro de la dirección general lo que hacen es seguir las pautas que establece el marco legal, con el que desde luego estamos comprometidos y por el que tenemos nuestras competencias; esto es, la Convención de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, que establece precisamente la necesidad de que los estados tomen las medidas necesarias para proteger a los niños y a los adolescentes de toda discriminación, en su artículo 2, y, además, su artículo 20 establece que el Estado debe asegurar –en este caso la entidad de protección, la Comunidad de Madrid- su protección y su cuidado cuando sus progenitores u otras personas responsables no tengan capacidad. Igualmente, la Constitución y el Código Civil, y, en particular, la Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid, en su artículo 3 dice que las acciones que promueva la Administración pública de la Comunidad de Madrid para la atención a la infancia y a la adolescencia, y en garantía del ejercicio pleno de sus derechos, deben orientarse, entre otros principios, y precisamente en este caso, a eliminar cualquier forma de discriminación por razón de nacimiento, sexo, color, raza, religión, origen nacional, étnico o social, idioma, opinión, impedimentos físicos, condiciones sociales, económicas o personales de los menores o de sus familias, o cualquier otra circunstancia discriminatoria, y fomentar los valores de tolerancia, solidaridad, respeto, igualdad y, en general, los principios democráticos de convivencia establecidos en la Constitución.

Con este avance legal, la Comunidad de Madrid, en este caso a través de esta dirección general, al igual que otras Administraciones públicas, ha adoptado diferentes políticas públicas para la lucha contra los delitos de odio, la discriminación y la desigualdad, como para la asistencia a las víctimas; en definitiva, para evitar el rechazo social a estos niños, niñas y adolescentes. Este rechazo social es una actitud que, aunque se ha hecho más visible en los últimos tiempos, forma parte de una tendencia a nivel global. Así, el Informe sobre las Migraciones en el Mundo del año 2018, de la Organización Internacional de Migraciones, ya lo advertía, dedicando un capítulo a la información sobre los migrantes y la migración en los medios de comunicación, señalando que gran parte de los datos empíricos procedentes de las investigaciones demuestran que los medios de comunicación de todo el mundo asocian las malas noticias con los migrantes.

Es por ello relevante el papel de una Administración pública que favorezca un clima de convivencia, impulsando operaciones que logren la inclusión social de los menores migrantes tutelados en la Comunidad de Madrid, y es preciso sensibilizar precisamente para que los medios reflejen una imagen real de estos menores, pues los comportamientos asociales que lamentablemente están presentes en nuestra sociedad ni son exclusivos de estos menores ni muchísimo menos podemos generalizarlos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora directora. Tiene la palabra la señora García; cuando usted quiera.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: En principio, totalmente de acuerdo con toda la base legal que ha descrito, pero, claro, me gustaría saber las medidas de sensibilización, entre otras, que están tomando para que esto sea así; me ha hecho una declaración de intenciones, pero quiero saber las acciones concretas.

Estoy muy de acuerdo con que no hay que generalizar lo que pueda suceder. Como sabe, esta manifestación de San Blas fue porque se dijo que un niño migrante había sido el causante de una violación, que luego se descubrió que no, que había sido un español. Y ya, pues adelantándome un poco a que el representante de Vox diga que no dijeron nada de esto, por ejemplo, Iván Espinosa de los Monteros -portavoz de Vox en el Congreso de los Diputados- dijo en sus redes sociales: "Los progres de todos los partidos ya lo están consiguiendo; mientras los MENA -nuestros niños, como dijo Teresa Rodríguez- asolan los barrios sin que nadie ofrezca protección, los vecinos se organizan para defenderse. ¡Normal!" O la señora Rocío Monasterio, también en redes sociales -lo pueden ustedes leer en Twitter-, "la gente"... (El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: *Nos vamos, ¿eh? Nos vamos de la comisión. ¡Ante este desamparo, nos vamos de esta comisión!*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Les he instado a ruegos y preguntas. (*Protestas*).

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Me han cortado a mí; me han cortado a mí, que estoy hablando yo. (*Protestas*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora García, me gustaría que se centrara el debate realmente en la pregunta; no obstante, me dirijo a los diputados... (*Protestas.*) Perfecto. Muy bien. (*Rumores.*) No quiero debate, por favor; quiero que esta comisión se mantenga en la línea que hemos conseguido llevar hasta el día de hoy. Respeto que los diputados de Vox abandonen esta comisión, y voy a seguir dándole la palabra a la señora García. Por favor, céntrese en la pregunta; vamos a intentar mantener el consenso que siempre hemos tenido en esta comisión. Cuanto usted quiera, señora García, puede terminar su intervención.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: No sé por qué les da vergüenza que esté leyendo los tuits de sus representantes políticos...

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, señora García, cíñase a la argumentación de la pregunta y respetemos a todos los grupos. (*Protestas*).

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Es mi argumentación. También le quería decir a la directora general de Infancia que estoy muy de acuerdo con todo lo que ha dicho, aunque creo que la Comunidad de Madrid no hace lo suficiente por estos niños y niñas. Como ya he explicado algunas veces, ha habido quejas de la red española de inmigración y ayuda al refugiado, por ejemplo, respecto al albergue de la Casa de Campo, que era algo que se iba a hacer de manera temporal y

urgente por la situación, porque el centro de Hortaleza estaba saturado; es decir, se creó este albergue de manera urgente para un tiempo corto y se está alargando.

También me gustaría saber si al final se van a hacer centros más pequeños, como piden todas las organizaciones, centros más pequeños que estén dirigidos por personas dedicadas a la infancia migrante, así como si van a intentar ayudar con respecto al acogimiento familiar. Nosotros creemos también que un niño o una niña estaría mejor en una familia, y los acogimientos familiares se están paralizando, cuando hay mucha gente que estaría dispuesta a acoger a estos niños y niñas en su casa, porque, afortunadamente, no todo el mundo es como esta gente que escribe estos tuits que a sus mismos diputados avergüenzan.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora García, ha terminado su tiempo.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vamos a dar la palabra a la señora directora general para terminar esta pregunta; cuando usted quiera.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INFANCIA, FAMILIA Y NATALIDAD** (Sastre Campo): Quisiera decir primero de todo que me apena muchísimo que siempre se ponga el foco, de una forma o de otra, en estos menores, a los que estamos ayudando poquísimos con esta actitud; ya lo he transmitido en alguna otra ocasión. De verdad, estamos aquí para trabajar, y queremos hacerlo, pero no podemos trabajar solos. Creo que estamos demostrando que lo que queremos es sentarnos para ver por qué las cosas no funcionan y poder hacer propuestas concretas para mejorarlo. Si tuviéramos una varita mágica, les digo que yo misma la aplicaría, pero creo que tenemos que ser conscientes de que la realidad de los menores migrantes extranjeros no acompañados excede del sistema de protección y que necesita de todos y cada uno de nosotros, incluido del Estado, para dar soluciones concretas a problemas que son muy complejos, muchas veces problemas que generamos nosotros mismos, que no generan ellos.

Respecto a su pregunta, la dirección general está trabajando en una estrategia que precisamente quiere dar una atención, recalcar y establecer las líneas de trabajo para lograr objetivos de integración, desde luego, y de adecuada protección de estos menores. Ciertamente, en 2018 hubo una llegada no esperada de este tipo de menores que pilló desprevenido al sistema de protección, ante lo cual se tomaron algunas decisiones necesarias en aquel momento, con medidas de urgencia, pero esto no hace que ahora mismo sea necesario eliminar el centro de acogida de Casa de Campo sino que, precisamente, lo que estamos haciendo es formalizar aquello que se hizo por urgencia para un periodo que pensábamos que era temporal y que ahora se ve necesario, porque esas plazas son necesarias, y ese contrato sigue adelante.

En relación con el tamaño, quiero explicarle que cuando los menores pasan de la primera acogida al sistema de protección los centros se reducen de tamaño. Es verdad que todavía tenemos trabajo por hacer, y ahí estamos, pero al inicio, cuando esos menores llegan, es muy difícil establecer

centros de protección pequeños porque se necesita trabajar con ellos en saber cuál es su situación y hacer los expedientes de protección; por eso, la primera acogida siempre tiene un tamaño mayor a la red de protección, que es la que debe tener ese tamaño más pequeño.

En cualquier caso, en esta estrategia hay un objetivo clarísimo, que es precisamente dar a la sociedad una visión más positiva y, en definitiva, más real, de los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados para evitar y prevenir concretamente los delitos de odio que han tenido lugar en los últimos tiempos.

En el diseño de esta estrategia se pretende contar con la participación de otras Administraciones públicas y organizaciones y asociaciones vinculadas directamente con los niños, niñas y adolescentes menores no acompañados, para lo cual se ha constituido una comisión específica en el seno del Consejo de Atención que está trabajando en grupos, y tengo que decir que muy satisfactoriamente, y es probable que el primer trimestre del año que viene tengamos ya esa estrategia aprobada para, desde luego, ponernos a trabajar. Eso no significa que ahora mismo no estemos trabajando. De este modo, se van a poder constatar esos diferentes puntos de vista y perfilar, a través del diálogo y del consenso, una estrategia que permita avanzar en la atención de estos niños, niñas y adolescentes, evitando cualquier tipo de estigmatización que precisamente impida la adecuada convivencia fundamentada en valores de respeto y diversidad y redundando en beneficio de toda la sociedad madrileña.

En lo que se refiere a las actuaciones que se llevan a cabo ante hechos concretos de estas características, cada vez que se produce un hecho que pudiera ser considerado delito de odio, la Comunidad de Madrid, como entidad pública de protección de los menores, insta la interposición de las denuncias correspondientes a través de los guardadores legales. Así, ha ocurrido siempre que algún niño, niña o adolescente que se encuentra en un centro de la red de protección sufre un hecho de estas características. Las últimas denuncias interpuestas corresponden a la agresión a un adolescente en un parque cercano al Centro de Primera Acogida Hortaleza el pasado mes de diciembre y a las amenazas y agresiones que tuvieron lugar cerca de un piso en San Blas, a las que se ha dado mayor difusión en los medios de comunicación debido a las movilizaciones de jóvenes que tuvieron lugar el pasado mes de octubre.

Asimismo, cuando se detectan publicaciones en las redes sociales de carácter discriminatorio o xenófobo contra los niños, niñas y adolescentes menores migrantes no acompañados, se promueve la correspondiente notificación a la red social alertando de la situación y solicitando su retirada, dando cuenta también de los hechos a la Fiscalía para la investigación de los delitos de odio que pudieran derivarse, en su caso, de tales actuaciones. En ese sentido, cabe subrayar que existe una estrecha colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tanto en materia de denuncia como de comunicación, y no solo en relación con los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados sino también respecto a cualquier menor de edad con medida de protección asumida que sufra cualquier otro acto de violencia o discriminación.

Sin ninguna duda, vincular a los menores tutelados a un aumento de la delincuencia, algo de lo que lamentablemente estamos siendo testigos, no es solamente inadecuado sino que incita al rechazo social e incluso puede empujar a la comisión de actos ilícitos, como los delitos de odio, lo que debe llevar a actuaciones responsables de quienes tienen la capacidad de influir en la opinión pública. Asimismo, y siempre que existe una conducta delictiva cometida por cualquier menor del sistema de protección, su deber como entidad de protección es también el de trabajar para lograr su reeducación y reinserción de acuerdo con el marco legal establecido, y en ese caso, colaborar con las instituciones que tienen atribuidas dichas competencias.

En definitiva, garantizar el bienestar de los niños, niñas y adolescentes tanto a nivel físico como psicológico es el principal compromiso de esta dirección general, para lo cual, además de las medidas que ya se aplican, se continuará mejorando, diseñando e implementando políticas públicas dirigidas a asegurar su protección. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora directora general, señora Sastre Campo. Terminado este punto, solo queda el último.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

Yo, como presidenta, sí quiero hacerles un ruego: creo que es importante que mantengamos las formas, que esta comisión siga debatiendo como lo hemos hecho hasta ahora. Y, desde luego, bajo mi responsabilidad, lamento que un grupo parlamentario se levante y se vaya de esta comisión. Simplemente, que conste en acta. Nos vemos en la próxima sesión. Muchas gracias a todos. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 33 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid